



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**MÁSTER EN CONSULTORÍA ECONÓMICA Y ANÁLISIS APLICADO**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**CURSO ACADÉMICO 2019/2020**

**CORRUPCIÓN Y CALIDAD INSTITUCIONAL.**

**UN ANÁLISIS PARA MÉXICO**

**CORRUPTION AND INSTITUTIONAL QUALITY.**

**AN ANALYSIS FOR MEXICO**

**Presentado por:**

**Marisol Nikté-Ha García Martínez**

**Tutora:**

**Dra. María Ángeles Carballo Pou**



**CORRUPCIÓN Y CALIDAD INSTITUCIONAL.  
UN ANÁLISIS PARA MÉXICO**

Trabajo de Fin de Máster presentado para optar al Título de Máster Universitario en Consultoría Económica y Análisis Aplicado por Marisol Nikté-Ha García Martínez, siendo tutora del mismo la Dra. María Ángeles Caraballo Pou.

**Vº. Bº. de la Tutora:**

Dra. María Ángeles Caraballo Pou

**Alumna:**

Marisol Nikté-Ha García Martínez

## **Resumen**

Este trabajo ofrece una aproximación descriptiva al fenómeno de la corrupción. Por un lado, se presentan distintas definiciones de la corrupción y se explora la problemática de su medición. Por otro lado, se analiza este fenómeno para el caso de México. Para ello, se realiza una descripción y recopilación de datos de distintos indicadores de corrupción y de calidad institucional disponibles para este país. Posteriormente, se hace uso de los datos recopilados para analizar la evolución del problema de corrupción en México durante el periodo comprendido entre 1993 y 2018. Además, se complementa el análisis descriptivo con distintos análisis de correlación y análisis clúster. Con fines comparativos, en los análisis realizados, además de los datos de México, se incluyen también datos de otros 17 países de América Latina.

Tras el análisis de la evolución de los distintos indicadores de corrupción y de calidad institucional, se concluye que tanto en México como en América Latina existe un grave problema de corrupción que tiende al alza. Por otra parte, los datos recopilados para el caso mexicano no muestran que la corrupción impida el crecimiento económico. Sin embargo, partiendo del amplio marco teórico disponible en la materia, existen diversos elementos que podrían sugerir que el problema de corrupción podría tener efectos negativos en el desempeño económico en el largo plazo.

### **Palabras clave:**

Corrupción, calidad institucional, México

### **Abstract**

This paper presents a descriptive approach to the phenomenon of corruption. On one hand, different definitions of corruption are presented. The problem of its measurement is explored. On the other hand, this phenomenon is analyzed for the case of Mexico. For that purpose, a description and data compilation of different indicators of corruption and institutional quality available for this country are presented. Subsequently, the data collected is used to analyze the evolution of corruption in Mexico from 1993 through 2018. In addition, the descriptive analysis is complemented by different correlation and cluster analyses. For comparative purposes, the analyses, in addition to the data for Mexico, also include data from 17 Latin American countries.

After analyzing the evolution of the different indicators of corruption and institutional quality, it is concluded that both in Mexico and in Latin America there is a serious problem of corruption that is trending upwards. On the other hand, the data collected for the Mexican case does not show that corruption prevents economic growth. However, based on the broad theoretical framework available on the subject, there are various elements that could suggest that the problem of corruption could have negative effects on economic performance in the long term.

### **Key words:**

Corruption, institutional quality, Mexico

## Índice

I. Introducción .....	1
II. La corrupción en la literatura económica: Historia, conceptualización y estudios empíricos en América Latina y México.....	3
III. Medición de la corrupción: indicadores subjetivos y objetivos.....	18
IV. Evolución de la corrupción en México: 1993-2018.....	26
V. Relación entre corrupción y desempeño económico en México.....	47
5.1 Relación entre corrupción y desempeño económico en México .....	48
5.2 Relación entre corrupción y desempeño económico en América Latina .....	55
5.3 Países de América Latina agrupados según sus niveles de renta y de corrupción con base en análisis clúster .....	57
5.4 Interpretación de resultados .....	60
VI. Conclusiones.....	65
VII. Bibliografía .....	68
ANEXO I. Matriz de correlaciones México 1993-2018.....	73
ANEXO II. Matriz de correlaciones América Latina 1993 .....	75
ANEXO III. Matriz de correlaciones América Latina 2015 .....	77
ANEXO IV. Matriz de correlaciones América Latina 2018.....	79
ANEXO V. Metodología utilizada para los análisis clúster de países de América Latina (1993, 2015 y 2018).....	81

## Índice de Tablas

Tabla 1. Aproximación al concepto de corrupción.....	8
Tabla 2. Corrupción y calidad institucional en América Latina: Literatura empírica .....	13
Tabla 3. Corrupción y calidad institucional en México: Literatura empírica.....	16
Tabla 4 Indicadores subjetivos de corrupción y calidad institucional.....	19
Tabla 5 Indicadores objetivos de corrupción y calidad institucional.....	22
Tabla 6 Descripción de los principales indicadores de corrupción y calidad institucional para México 1993-2018 .....	27
Tabla 7 Fragmento de Matriz de Correlación (Pearson): México 1993-2018.....	52
Tabla 8 Fragmento de Matriz de Correlación (Pearson): América Latina 1993 .....	55
Tabla 9 Fragmento de Matriz de Correlación (Pearson): América Latina 2015 .....	56
Tabla 10 Fragmento de Matriz de Correlación (Pearson): América Latina 2018 .....	56
Tabla 11 Análisis clúster América Latina 1993: PIB y ICRG.....	58
Tabla 12 Análisis clúster América Latina 2015: PIB y CPI .....	58
Tabla 13 Análisis clúster América Latina 2018: PIB y CPI .....	58

## Índice de Gráficos

Gráfico 1 Índice de Percepción de la Corrupción 1993-2019 .....	28
Gráfico 2 Indicadores Mundiales de Buen Gobierno. México 1996-2018 .....	31
Gráfico 3 Indicadores de Buen Gobierno. Media 1996-2018.....	32
Gráfico 4 Indicador de Calidad del Gobierno 1993-2018.....	34
Gráfico 5 Índice Bayesiano de Corrupción 1993-2017 .....	34
Gráfico 6 Índices de Variedades de Democracia. México 1993-2018 .....	37
Gráfico 7 Índice de Variedades de Democracia. Media 1993-2018.....	40
Gráfico 8 Variación del periodo 1993-2018.....	41
Gráfico 9 Contract-Intensive Money. México 1993-2017 .....	46

## **I. Introducción**

Hace algunas décadas en la literatura económica cobraba notoriedad la idea de que la calidad de las instituciones podía incidir en el desempeño económico. Dentro de los distintos elementos de la calidad institucional, la corrupción ha sido uno de los más estudiados debido a lo arraigada que está en una gran cantidad de países y a los numerosos efectos que ésta podría tener a nivel socioeconómico. En la actualidad existen diversos organismos internacionales que trabajan para combatir la corrupción, lo que también podría dar indicios de la seriedad del problema.

Una de las regiones del mundo en donde la corrupción está más arraigada es América Latina. México no es la excepción; este es un país considerado por especialistas en la materia y por la opinión pública como altamente corrupto. Por ello, resulta relevante estudiar el problema en este país. Así, el objetivo del presente trabajo es describir de manera detallada el problema de la corrupción en México.

Para profundizar en el estudio de un fenómeno, es de gran utilidad previamente conocer sus características, su evolución y la información con la que se cuenta al momento. Por ello, el presente trabajo ofrece una aproximación descriptiva al fenómeno de la corrupción. Es decir, en el presente estudio se busca clarificar el concepto de corrupción, que por su intangibilidad podría prestarse a múltiples acepciones. También se ofrece una síntesis de los distintos indicadores de corrupción disponibles, lo que podría ser de utilidad para futuros estudios. Asimismo, se analiza la evolución del problema en México en años recientes.

Para lograr los objetivos planteados, este trabajo está organizado de la siguiente manera. En primer lugar, en el epígrafe II, se describirá brevemente cómo fue que la variable de corrupción fue incorporada en el estudio de la ciencia económica. También, se buscará acotar el concepto de corrupción. Para ello se sistematizarán las distintas acepciones de la corrupción de acuerdo con especialistas en la materia y diferentes organismos internacionales. También se presentará la revisión de literatura sobre la relación entre la corrupción y distintas variables económicas. Asimismo, se sistematizará la literatura empírica para América Latina y México.

Posteriormente, en el epígrafe III, debido a las dificultades que representa capturar la corrupción, se describirá la manera en que este fenómeno suele ser medido y los tipos de indicadores que existen. Adicionalmente, se realizará una revisión y descripción de los distintos indicadores de corrupción y de calidad institucional disponibles para México, publicados por distintos organismos internacionales, universidades, autoridades mexicanas, entre otros. Esta revisión podría ser de utilidad en futuras investigaciones, ya que se resumirán en un solo documento distintas características de una diversidad de indicadores. Además, se explorarán sus ventajas y limitaciones.

En el epígrafe IV, se realizará un análisis descriptivo de la evolución de la corrupción y de la calidad institucional en México en el periodo comprendido entre 1993 y 2018. Mediante el análisis se buscará explorar el comportamiento de los distintos indicadores en el periodo de interés, así como identificar cambios de tendencia o variaciones significativas y sus causas. Además, esta sección comprenderá un análisis comparativo de los distintos indicadores con otros países de América Latina con la finalidad de ubicar en dónde se sitúa México en su región.

En el quinto epígrafe, con la finalidad de complementar el análisis descriptivo, se presentarán los resultados de distintos análisis de correlación y análisis clúster mediante los que se buscará explorar la posible relación entre la corrupción y distintas variables económicas. Se finaliza la sección con la interpretación de los resultados de los distintos análisis. Finalmente, se plasmarán las conclusiones generales a las que se llegaron tras la realización del presente trabajo.

## **II. La corrupción en la literatura económica: Historia, conceptualización y estudios empíricos en América Latina y México**

El rol de las instituciones ha sido un tema abordado en la literatura económica a través de los años. Adam Smith ya reconocía que las instituciones tienen un papel importante en el crecimiento económico. En su obra *La teoría de los sentimientos morales* (1759), Smith aseguraba que tanto la industria como las actividades comerciales tienden al progreso mientras cuentan con instituciones estatales que respeten la vida privada, que procuren la justicia y que fomenten la confianza de los individuos en el gobierno.<sup>1</sup>

No obstante, durante los años posteriores a los trabajos de Smith, en la literatura económica dejaron de contemplarse los factores institucionales y culturales y, en su lugar, cobraron notoriedad otras premisas. Una de ellas es que los individuos buscan su propio interés y hacen uso de su razón para la toma de decisiones. Este argumento fue trasladado al ámbito económico por el enfoque marginalista; es decir, según este enfoque, el individuo funge, ya sea como consumidor o como productor, y como ser racional, pretende maximizar su utilidad o sus ganancias.

Este enfoque marginalista se basa en el método deductivo, lo que implica la extracción de conclusiones con base en ciertas premisas. Así, la premisa del individuo racional se convirtió en una de las bases del aparato teórico mediante el cual los marginalistas buscaban explicar la realidad económica.

Sin embargo, el rigor del método deductivo del enfoque marginalista no estuvo exento de críticas. A finales del siglo XIX y principios del XX, especialmente en las universidades estadounidenses, surgió como respuesta al enfoque marginalista lo que hoy conocemos como la Vieja Economía Institucional. Autores como Thorstein Veblen, John Commons y Wesley Mitchell fueron representantes de este enfoque que rechazaba el uso del método deductivo en la ciencia económica.

---

<sup>1</sup> En el trabajo de Enríquez Pérez (2008), se hace un análisis detallado del modelo económico de Adam Smith y del rol que este autor les asigna a las instituciones y al Estado en la economía.

Como bien lo señala Leal (1995), desde esta perspectiva, los análisis marginalistas eran abstractos y daban tal importancia a la consistencia lógica característica del método deductivo, que ignoraban los elementos históricos, sociológicos y morales de la realidad. Así, los trabajos publicados durante este periodo se basaron en el método inductivo y abordaron el estudio del rol de las instituciones en la economía. Además, se introdujeron conceptos como los hábitos y las reglas y se estudió la evolución histórica de estos elementos. Sin embargo, este enfoque perdió notoriedad ante la predominancia del enfoque neoclásico.

El enfoque neoclásico busca explicar la realidad económica basándose en diversos supuestos. Uno de ellos es la racionalidad instrumental; es decir, se asume que los agentes económicos individuales elegirán los medios más eficientes para maximizar sus beneficios. También, según este enfoque los mercados operan sin fricciones y de manera eficiente, y, ya que, los economistas neoclásicos argumentan que su marco teórico es aplicable de manera universal, el elemento temporal no es significativo.

Además, otra de las características del enfoque neoclásico es su rigor metodológico basado en modelos matemáticos mediante los que se busca analizar el sistema económico. Para explicar el crecimiento económico en el largo plazo, dentro del enfoque neoclásico surgió el modelo propuesto por Robert Solow en 1956, hoy conocido como el modelo de crecimiento de Solow o modelo de crecimiento neoclásico. Este modelo atribuye el desarrollo económico a la acumulación de capital. Con el paso de los años se han propuesto ampliaciones al modelo y se han ido incorporando otros elementos para analizar el crecimiento económico, tales como el progreso tecnológico y el capital humano, que tienden a favorecer la productividad.

A pesar de que la teoría neoclásica permite responder a una diversidad de interrogantes económicos, desde la perspectiva de algunos economistas aún existían temas o problemas que quedaban fuera del marco teórico neoclásico. Primero, los supuestos que forman la base del marco teórico neoclásico podrían considerarse como demasiado restrictivos, por lo que podrían existir elementos de

la realidad económica que no se toman en cuenta. También, por ejemplo, el enfoque neoclásico ha logrado identificar que los factores como la acumulación de capital físico y humano favorecen el crecimiento económico, pero no se explica el por qué algunos países tienen más capital que otros. Según este mismo enfoque, un país con mayores ahorros e inversiones tenderá a una mayor acumulación de capital, pero tampoco se ha explicado por qué en algunos países se ahorra y se invierte más que en otros.

Es así como surge la Nueva Economía Institucional (NEI). Mientras que el viejo institucionalismo rechazaba el enfoque neoclásico, la NEI surge de este enfoque, aunque con la aceptación de supuestos menos restrictivos. Por ejemplo, se sigue asumiendo que los agentes actúan de manera racional, aunque de manera limitada. Asimismo, desde el enfoque neoinstitucional se continúan estudiando los mercados, aunque éstos son considerados como imperfectos y se acepta que son posibles las fricciones en ellos. También, los modelos matemáticos siguen siendo utilizados, aunque ellos son complementados generalmente con un análisis multidisciplinario. Es decir, la modelización matemática es solo uno de los objetivos perseguidos, pero también es necesario explicar el problema tomando en cuenta otros elementos.

Por otro lado, entre los aspectos no contemplados por el enfoque neoclásico y que fueron incorporados por la NEI está la importancia de las instituciones, de las ideas y de las ideologías en el sistema económico, la explicación del funcionamiento de las empresas, de las leyes y de la política, la relevancia del tiempo y de la historia, entre otros.

Así, el nuevo enfoque institucionalista cobró relevancia, especialmente en la década de los noventa del siglo XX. Desde esa década hasta la fecha, cuatro de sus exponentes han sido reconocidos con el Premio Nobel de Economía por sus importantes aportaciones en el estudio de la ciencia económica: Ronald Coase en 1991, Douglas North en 1993 y más recientemente Elinor Ostrom y Oliver Williamson en 2009.

Por una parte, Ronald Coase, analizó, entre otros temas, los costes de transacción. El denominado teorema de Coase señala que en la medida que los costes de transacción sean muy bajos o nulos y que los derechos de propiedad estén bien definidos, las partes podrán negociar hasta llegar a un punto óptimo de asignación en el mercado, sin la necesidad de la intervención del gobierno.

Por otro lado, Elinor Ostrom estudió la gestión de los bienes comunes buscando identificar cómo debería de ser el diseño de instituciones comunales para que éstas funcionen de manera sostenible. En otras palabras, Ostrom conceptualizó la gobernanza de los bienes comunes. Oliver Williamson, por su parte, también enfocó una parte importante de su trabajo en conceptualizar la gobernanza, aunque en su caso, se orientó en las empresas.

Por su parte, Douglas North (1990), propuso la conceptualización de las instituciones, dado que este término puede tener múltiples acepciones. Para North, las instituciones son las reglas, ya sea formales o informales, que moldean el comportamiento de los individuos y de las organizaciones y también los mecanismos existentes para garantizar el cumplimiento de dichas reglas. Mientras que un claro ejemplo de una regla formal sería una Constitución, una ley o los derechos de propiedad, una regla informal podría ser algún valor social, es decir, las costumbres, tradiciones, códigos de conducta, tabúes, entre otros. Para este autor, las instituciones funcionan como restricciones surgidas desde la inventiva humana con la finalidad de limitar las interacciones tanto políticas, como económicas y sociales.

Otra de las aportaciones de North, a raíz de la cual se ha desprendido una extensa línea de trabajo, está plasmada en sus obras *Institutions and Economic Growth* (1989) e *Institutions, Institutional Change and Economic Performance* (1990): el autor nos introduce directamente las bases teóricas que permiten explicar la relación que tienen las instituciones y el desempeño económico de los países. Para North, las instituciones definen aspectos como los incentivos al esfuerzo, a la inversión, al ahorro, a la aplicación de distintas políticas públicas, entre otros aspectos. También influyen sobre los costes tanto de transacción como de

producción. Por ello, las instituciones funcionan como uno de los principales factores que explican las diferencias en el desarrollo económico.

Ahora, la relación que tienen las instituciones y el desempeño económico podría ser positiva o negativa; es decir, las instituciones podrían impulsar o mermar el crecimiento económico. Desde la perspectiva institucionalista, lo que va a determinar qué sentido tomará esta relación será la calidad de las instituciones.

Ya que el término de calidad institucional podría ser un tanto subjetivo y, por ende, podría tener diversas acepciones, North (1991) propuso ciertas características que determinan la calidad de las instituciones. Para este autor, la calidad de las instituciones es la capacidad de éstas para establecer una estructura de incentivos que limite la incertidumbre y promueva la eficiencia a través de la reducción de costes de transacción, con lo cual se facilitan mejores resultados económicos. Este supuesto es aplicable tanto para las instituciones formales como para las informales.

Es importante mencionar que en la literatura se vinculan frecuentemente los conceptos de calidad institucional y de gobernanza. Por ejemplo, el Banco Mundial (2017) define a la gobernanza como “el proceso mediante el cual los grupos estatales y no estatales interactúan para diseñar y aplicar políticas, trabajando en el marco de un conjunto de reglas formales e informales que son moldeadas por el poder”. Como se aprecia, existe un vínculo entre la gobernanza y la concepción de calidad institucional que hasta ahora se ha desarrollado.

Por otro lado, a nivel teórico, existe la concepción de que la gobernanza, y, por ende, la calidad institucional, tienen diferentes dimensiones. Entre estas dimensiones están la estabilidad política, el estado de derecho, la efectividad gubernamental, la calidad regulatoria y el control de la corrupción.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> En su trabajo, Martínez Nogueira (2012) expone distintas aproximaciones teóricas presentes en el debate actual respecto a los temas de institucionalidad y gobernanza.

Ya que la corrupción cobra gran relevancia en el ámbito de la calidad institucional, resulta importante analizar sus diferentes acepciones. En la Tabla 1 se presenta la definición de corrupción de acuerdo con distintos organismos y autores especialistas en la materia.

**Tabla 1. Aproximación al concepto de corrupción**

<b>Organismo o autor</b>	<b>Concepto de corrupción</b>
Transparencia Internacional (2020)	La corrupción es el abuso del poder encomendado para beneficio privado. Según el sector en donde se produce y de la cantidad de dinero perdida, la corrupción se clasifica en grande, moderada y política.
Banco Mundial (2000, pág. xvii)	“Imposición intencional de distorsiones en la implementación establecida de leyes, normas y reglamentaciones para lograr ventajas destinadas a individuos dentro y/o fuera del gobierno, mediante mecanismos ilícitos y turbios”.
Fondo Monetario Internacional (2017)	“El abuso de la función pública para beneficio privado”.
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, México (2019)	Define a la corrupción como el abuso de un poder otorgado con la finalidad de obtener una ganancia privada. Enfatiza en la carga moral del concepto y enumera distintas clasificaciones: gran escala vs pequeña escala; individual vs organizacional; económica vs social; legal vs cultural; entre otras.
Malem Seña, J (2000, pág. 28)	Habrà corrupción en: “aquellos actos que constituyen la violación activa o pasiva, de un deber posicional o del incumplimiento de alguna función específica realizados en el marco de discreción con el objeto de obtener algún beneficio extraposicional, cualquiera sea su naturaleza”.
Mauro, P. (1996, pág. 1)	“Aquellas prácticas ilegales que afectan la eficiencia del gobierno”.
Seligson, M. (2002, pág. 1)	“El abuso de los funcionarios públicos para obtener ganancias privadas.”
Andvig, J. y Odd-Helge, F. (2000)	“Comportamiento de un representante del Estado y de la autoridad pública orientada hacia la consecución de ganancias privadas”.
Heindenheimer, A. (1990, pág. 6)	“La corrupción es una transacción entre actores del sector público y privado por medio de la cual ciertos bienes colectivos son ilegítimamente convertidos en retribuciones privadas”.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los textos consultados y citados en cada fila.

Como se aprecia en la Tabla 1, cada uno de los autores y organismos le ha otorgado a la corrupción una definición distinta. Sin embargo, se identifica un elemento común: son numerosas las definiciones que vinculan a la corrupción directamente con el sector público. Así, para efectos del presente trabajo, la corrupción implica el abuso del poder público para un beneficio privado.

Además, este fenómeno podría clasificarse según diferentes factores. Transparencia Internacional (2020) propone una clasificación muy general de la corrupción: grande, moderada y política. Por un lado, la gran corrupción ocurre cuando existe abuso del poder por parte de funcionarios de alto nivel y se benefician

unos pocos a costa de la mayoría. Lo anterior ocasiona un daño serio y extenso a los demás individuos y a la sociedad en general.

Por otro lado, la corrupción menor hace referencia al abuso cotidiano del poder encomendado a funcionarios públicos de niveles medio y bajo en sus interacciones con los ciudadanos, quienes con frecuencia buscan acceder a bienes o servicios básicos en sitios como escuelas, hospitales, departamentos de policía, entre otras agencias gubernamentales.

Finalmente, la corrupción política implica la manipulación de políticas, instituciones y reglas de procedimiento en la asignación de recursos y financiamiento por parte de los encargados de tomar decisiones políticas, quienes abusan de su posición para mantener su poder, estatus y riqueza.

Ahora bien, dado que la NEI ha ligado la calidad institucional y la corrupción con el desempeño económico de los países, a través de los años han ido surgiendo diversos enfoques, como resultado de análisis específicos y situados históricamente, bajo los que se busca estudiar el origen de estos elementos. Es decir, diversos trabajos han buscado identificar por qué existen algunos países con más corrupción que otros o con menor calidad institucional, lo cual a su vez está relacionado con su desempeño económico. Entre estos enfoques están el origen legal, la cultura, el tipo de instituciones que fueron establecidas durante los procesos de colonización, e incluso a la diversidad etnolingüística y religiosa.

Por ejemplo, La Porta et. al. (1999), han identificado que los países considerados como ricos tienen mejores gobiernos que los países pobres. Para determinar lo que es un “buen gobierno” tomaron en cuenta factores como el intervencionismo, la eficiencia del sector público, la calidad de los servicios públicos y la libertad política. A su vez, la calidad del gobierno tiende a verse determinada por la estructura etnolingüística, el origen legal y la religión. Así, desde este enfoque, la historia, especialmente política, de los países influye en el desempeño de sus gobiernos, lo cual está ligado directamente con su desempeño económico.

Por otro lado, trabajos como *Africa's Growth tragedy: Policies and Ethnic Divisions* de Easterly y Levine (1997) apuntan a que la diversidad étnica ayuda a explicar las diferencias en las políticas públicas y en distintos indicadores económicos. Desde esta perspectiva, cuando existe polarización entre los distintos grupos de poder, se promueven conductas en las que se busca la obtención de la renta por encima de los demás grupos, lo cual a su vez favorece la corrupción. Con ello, no es posible llegar a consensos respecto a los bienes públicos, lo que merma el crecimiento económico de los países en el largo plazo.

Sumando también a la NEI y partiendo de la premisa de que la cultura afecta la velocidad a la que se desarrollan los países, así como su riqueza, Alesina y Giuliano (2015) han determinado que las instituciones tienen un peso tan importante como el de la cultura en la determinación de la riqueza de los países. El desempeño económico puede deberse en gran medida, por ejemplo, a si los habitantes de un país son individualistas o colectivistas, qué tan arraigados están a las familias, su actitud respecto a la pobreza y trabajo, entre otros elementos culturales.

Por su parte, el trabajo de Acemoglu, Johnson y Robinson bajo el nombre de *The Colonial Origins of Comparative Development: An Empirical Investigation* (2001) sugiere que aquellos países con mayor protección a los derechos de propiedad generalmente invertirán más en capital tanto físico como humano, lo cual se aprovechará para obtener una mayor renta. Una de las aportaciones que se hace en el trabajo es la descripción respecto a la relación que existe entre el tipo de institución asentada durante el proceso de colonización de los países y su desempeño económico en el largo plazo.

Por un lado, si el colonizador pretendía asentarse en un territorio de forma permanente, como en el caso de los ingleses en Estados Unidos y Canadá, entonces se promovía el establecimiento de instituciones inclusivas que protegían los derechos de propiedad privada y se buscaba prosperidad económica. Esto sería benéfico para los propios colonizadores que pretendían permanecer ahí a largo plazo. Por el contrario, cuando las condiciones no eran favorables para considerar un asentamiento permanente, como fuera el caso de México y Bolivia, los

colonizadores creaban instituciones extractivas: el fin primordial era extraer la mayor cantidad de recursos y riqueza posible. Para ello se requerían hacer concesiones para la explotación de los recursos a élites selectas. En general, el tipo de políticas aplicadas por las instituciones extractivas mermaban el progreso económico.

Desde esta perspectiva, a pesar de que estas instituciones fueron establecidas hace varios siglos, esto sigue teniendo una gran relevancia en la actualidad pues aun después de los procesos de independencia, la naturaleza ya sea inclusiva o extractiva de las instituciones permaneció a través de los años. Acemoglu et. al. (2001, pág. 1376) expresan, citando a Young, que a pesar de que los gobiernos independientes sean considerados como “nuevos estados”, al ser sucesores de los regímenes coloniales, heredan sus estructuras, rutinas, prácticas e incluso sus teorías normativas respecto a la gobernanza.

En resumen, dentro del marco de la NEI, se ha publicado una amplia diversidad de trabajos con el objetivo fundamental de identificar el origen de la corrupción y de la calidad institucional, lo cual a su vez tiene efectos en el desempeño económico. A través de los años, estos trabajos se han visto complementados con el surgimiento de una extensa línea de trabajo enfocada en concreto en buscar explicar la relación que guarda la calidad institucional y la corrupción respecto al desempeño económico.

Entre los trabajos que han estudiado la relación directa entre la corrupción y el crecimiento económico aún no existe un consenso. Por ejemplo, Mauro (1995) concluye que la corrupción tiene efectos negativos sobre el crecimiento económico. De forma más específica, este autor estudia también el efecto de la corrupción sobre el gasto público, tras lo cual concluye que existe una relación negativa entre la corrupción y los recursos públicos destinados a sectores como la salud y la educación.

Por otro lado, se ha demostrado que una de las consecuencias de la corrupción es el incremento de los costos, lo cual, a su vez crea un obstáculo para el crecimiento económico; esto ocurre tanto a nivel público como a nivel privado.

Por ejemplo, Ades y Di Tella (1999), afirman que las políticas industriales, en donde los gobiernos buscan promover el crecimiento del sector manufacturero, se vuelven menos efectivas en entornos corruptos, ya que los formuladores de políticas públicas buscan capturar alguna parte de las fuertes inversiones que se realizan a través de las políticas establecidas. En el sector privado, por su parte, posibles inversionistas podrían optar por no invertir al considerar los altos costo que podría traer consigo la corrupción a la que hay que enfrentarse para lograr instalar y operar sus empresas.

Sin embargo, también existen trabajos en donde se concluye que la relación entre la corrupción y el crecimiento económico es positiva. En general, estos trabajos parecen enfocarse sobre todo en los beneficios de la corrupción a nivel burocrático. Autores como Bardhan (1997), Leys (1970) y Leef (1964) argumentan que, ya que la corrupción podría ayudar a acelerar trámites burocráticos, esto podría a su vez promover el crecimiento económico. No obstante, autores como Rose-Ackerman (1997) contradicen tal argumento, considerando que una burocracia corrupta no necesariamente favorecerá al productor más eficiente. Además, aquellos productores que practican de forma regular actos de corrupción podrían impedir la llegada de nuevos productores, incluso más eficientes.<sup>3</sup>

En resumen, existe una abundante literatura empírica en la materia a nivel mundial, por lo que, siguiendo con los objetivos del presente trabajo, en la Tabla 2, se acotará la literatura enfocada en América Latina y en la Tabla 3, en México.

---

<sup>3</sup> Estos trabajos han sido analizados por Jain (2001) en *Corruption: A review*, en donde el autor realiza una amplia revisión de literatura enfocada en la corrupción con el objetivo de identificar el estado de la cuestión y de proponer posibles futuras líneas de trabajo.

**Tabla 2. Corrupción y calidad institucional en América Latina: Literatura empírica**

Autor	Variables	Metodología	Indicador utilizado para medir la corrupción	Período	Países	Resultados
Gaviria, A. (2002)	<p><b>Dependiente:</b> Ventas, inversión y empleo en las empresas</p> <p><b>Independientes:</b> Corrupción y crimen</p>	Mínimos Cuadrados Ordinarios y Modelo Tobit	Informe sobre el Desarrollo Mundial del Banco Mundial	1997	Bolivia, Ecuador, México, Haití, Venezuela, El Salvador, República Dominicana, Panamá, Perú, Nicaragua, Colombia, Honduras, Argentina, Guatemala, Costa Rica, Brasil, Belice, Uruguay, Chile y Trinidad y Tobago	La corrupción y el crimen reducen sustancialmente la competitividad de las empresas. Es poco probable que la corrupción aporte algún resultado positivo.
Gyimah-Brempong, K. y Muñoz de Camacho, S. (2006)	<p><b>Dependientes:</b> Crecimiento económico y desigualdad en la distribución de la renta</p> <p><b>Independiente:</b> Corrupción</p> <p><b>De control:</b> Inversión, tasa de crecimiento de exportaciones, consumo del gobierno, renta per cápita y renta inicial.</p>	Modelo de datos de panel	Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional e Índices de corrupción y de eficiencia burocrática de Business International	1980-1998	61 países La región Latinoamericana compuesta por 11 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Perú, Uruguay y Venezuela	<p>Para el caso latinoamericano, un incremento del 10% en la corrupción, disminuye la tasa de crecimiento económico en un 2.6%. El mayor efecto negativo de la corrupción sobre la distribución de la renta ocurre en América Latina.</p> <p>Mientras que para los países africanos y Latinoamericanos podría ser crítico reducir la corrupción para acelerar el crecimiento económico, esto no sería así para los países de la OCDE y los países asiáticos.</p>
Asiedu, E. y Freeman, J. (2009)	<p><b>Dependiente:</b> Crecimiento de inversión de las empresas</p> <p><b>Independiente:</b> Corrupción</p>	Mínimos Cuadrados Ordinarios y Mínimos Cuadrados Iterativamente Reponderados	Índices extraídos de preguntas del <i>World Business Environment Survey</i> del Banco Mundial	1999-2000	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.	No se encontró un efecto significativo de la corrupción sobre el nivel de inversión de las empresas ya establecidas en América Latina.

Kutan, A., Douglas, T. y Judge, W. (2009)	<b>Dependiente:</b> Desarrollo económico <b>Independientes:</b> Formación de capital, fuerza de trabajo, corrupción y riesgo político	Modelo de datos de panel	Indicador de Corrupción Internacional-ICRG de The PRS Group	1993-2003	18 países de América Latina. No se presenta la lista de países incluidos.	No se encontró una relación significativa entre la corrupción y el desarrollo económico en los países de América Latina.
Carballo, A. E. (2010)	<b>Dependiente:</b> Pobreza <b>Independiente:</b> Corrupción	Distintos modelos de regresión lineal	Índice de Percepción de la Corrupción y Barómetro Global de Corrupción de Transparencia Internacional; Indicadores Mundiales de Buen Gobierno del Banco Mundial;	1998-2008	Argentina, República Dominicana, Nicaragua, Bolivia, Ecuador, Panamá, Brasil, El Salvador, Paraguay, Chile, Guatemala, Perú, Colombia, Honduras, Uruguay, Costa Rica, México y Venezuela.	Los resultados de la aplicación de los modelos no arrojan un vínculo significativo entre la corrupción y los índices de crecimiento del PIB ni con las medidas de desigualdad de la renta. En términos generales, se encontró una relación negativa entre los niveles de pobreza y de corrupción. Sin embargo, este resultado no explica la dirección de causalidad entre ambas variables.
Dobson, S. y Ramlogan-Dobson, C. (2010)	<b>Dependiente:</b> Desigualdad de la renta <b>Independiente:</b> Corrupción	Mínimos Cuadrados Ordinarios y modelo de datos de panel	Indicador de Corrupción Internacional-ICRG de The PRS Group	1984-2003	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, El Salvador, Uruguay y Venezuela	Se encontró evidencia de que en América Latina existe un <i>trade-off</i> entre la desigualdad de la renta y la corrupción.
Ramlogan-Dobson y Andres (2011)	<b>Dependiente:</b> Desigualdad de la renta <b>Independiente:</b> Corrupción	Modelo de datos de panel	Indicador de Corrupción Internacional-ICRG de The PRS Group	1982-2002	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Paraguay, El Salvador, Uruguay y Venezuela	Se encontró que la corrupción contribuye a la reducción de la desigualdad de la renta.
Bellos, S., y Subasat, T. (2013)	<b>Dependiente:</b> Inversión Extranjera Directa <b>Independiente:</b> Corrupción	Modelo de gravedad con datos de panel	Indicador de Corrupción Internacional de The PRS Group, Índice de	1985-2008	<b>País inversor:</b> 31 países de distintos continentes <b>País receptor:</b> Costa Rica, El Salvador,	Se encontró que la corrupción impulsa la Inversión Extranjera Directa en los países latinoamericanos analizados.

			Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional y un índice subjetivo extraído de literatura previa.		Guatemala, Argentina, Bahamas, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.	
Godínez, J.R. y Ling, L. (2015)	<b>Dependiente:</b> Inversión Extranjera Directa <b>Independientes:</b> Corrupción, distancias de corrupción e Índice de Desarrollo Humano	Regresiones de efectos aleatorios	Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional	2006-2009	<b>País inversor:</b> 32 países de distintos continentes <b>País receptor:</b> Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú	Los flujos de Inversión Extranjera Directa se ven afectados de manera negativa por altos niveles de corrupción en los países receptores. Cuando el nivel de corrupción del país inversor es menor al del país receptor, los flujos de inversión tienden a disminuir. Por el contrario, cuando el nivel de corrupción es mayor en el país inversor que en el país receptor, este factor no presenta efecto significativo sobre el flujo de inversión.
Birhanu, A.G., Gambardella, A. y Valentini, G. (2016)	<b>Dependiente:</b> Inversión de las empresas <b>Independiente:</b> Corrupción-Sobornos	Mínimos Cuadrados Ordinarios	World Business Environment Survey del Banco Mundial	2005-2006 y 2009-2010	Argentina, Chile, Colombia, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela	Los sobornos disuaden la inversión de las empresas en activos fijos en América Latina.
González Núñez, J.C. y Vargas Chanes, D. (2018)	<b>Dependiente:</b> Crecimiento económico <b>Explicativas:</b> Voz y rendición de cuentas; ausencia de violencia y estabilidad; efectividad gubernamental; calidad regulatoria; Estado de derecho; y control de la corrupción.	Modelo lineal mixto o multinivel	Control de corrupción (Indicadores Mundiales de Buen Gobierno del Banco Mundial)	1996-2010	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela	Las instituciones de calidad regulatoria y de control de la corrupción influyen de manera positiva en el crecimiento económico de los países latinoamericanos analizados.

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 3. Corrupción y calidad institucional en México: Literatura empírica**

Autor	Variables	Metodología	Indicador utilizado para medir la corrupción	Período	Resultados
Celaya Tentori, D. y Díaz Bautista, A. (2002)	<p><b>Dependiente:</b> Crecimiento económico</p> <p><b>Independiente:</b> Corrupción en instituciones</p> <p><b>De control:</b> Nivel de capital humano, índice de Desarrollo Humano y crecimiento de la población</p>	Mínimos Cuadrados Generalizados	Estudios del Banco Mundial e Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno de Transparencia Mexicana	1970-2001	La variable de corrupción se correlaciona negativamente con el crecimiento económico y la convergencia de los estados de la República Mexicana. Por cada cien pesos que se incrementa el ingreso per cápita, al menos uno de ellos se destina a actividades de corrupción dentro de la tramitología burocrática.
Weiss, E. y Rosenblatt, D. (2010)	<p><b>Dependiente:</b> Crecimiento económico</p> <p><b>Independiente:</b> Corrupción</p> <p><b>De control:</b> PIB inicial, distancia de cada estado respecto a la frontera norte, media de años de escolaridad, número de estudiantes por cada profesor, densidad de carreteras, hogares con acceso a electricidad, participación de la agricultura sobre el PIB y tasa de crimen.</p>	Mínimos Cuadrados Ordinarios	Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno de Transparencia Mexicana	2001-2005	No se encontró ninguna relación significativa entre la corrupción y la tasa de crecimiento promedio del PIB per cápita en el periodo 2001-2005. Sin embargo, sí se identificó que la corrupción está negativamente relacionada con el nivel de PIB per cápita.
Ramírez López, L. y Sánchez Juárez, I.L. (2013)	<p><b>Dependiente:</b> Crecimiento económico regional</p> <p><b>Independientes:</b> Corrupción</p> <p><b>De control:</b> Grado promedio de escolaridad</p>	Mínimos Cuadrados Ordinarios y Panel de datos con efectos fijos	Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno de Transparencia Mexicana	2001, 2003, 2005, 2007 y 2010	No se logró realizar la verificación empírica del modelo planteado, por lo que se sugiere buscar otros métodos, datos y técnicas para realizarlo.

Fuente: Elaboración propia

Como se aprecia en la Tabla 2, en la literatura empírica enfocada en América Latina, en general se ha concluido que el hecho de que existan altos niveles de corrupción podría ser perjudicial en el ámbito socioeconómico en esta región. Tal es el caso de los trabajos de Godínez y Ling (2015) y Birhanu, Gambardella y Valentini (2016), en donde se ha establecido que la inversión se ve afectada de manera negativa por la corrupción. Por su parte, González Núñez y Vargas Chanes (2018) han concluido en sus trabajos que, en dicha región las instituciones de calidad regulatoria y de control de la corrupción influyen de manera positiva en el crecimiento económico.

Sin embargo, al relacionar a la corrupción con la desigualdad de la renta no existe consenso, pues mientras que Gyimah-Brempong y Muñoz de Camacho (2006), sugieren que en el caso latinoamericano un incremento en la corrupción disminuye la tasa de crecimiento económico y aumenta la desigualdad en la distribución de la renta, Ramlogan-Dobson y Andres (2011) apuntan lo contrario. Es decir, ellos establecen que existe un *trade-off* entre la desigualdad de la renta y la corrupción.

En el caso de México, como es posible observar en la Tabla 3, la literatura empírica es escasa. Además, dos de los tres trabajos analizados indican no haber logrado encontrar relaciones significativas entre las variables estudiadas. Por ello, se precisa la importancia de continuar con estudios, probando distintos métodos, datos y técnicas para realizarlo.

En la presente sección se ha estudiado cómo es que ha ido cobrando relevancia el tema de la corrupción y de la calidad institucional en la literatura económica, se ha acotado su definición y se ha explorado la literatura empírica para América Latina y México. En el siguiente apartado, dada la intangibilidad de estas variables, se abordará la problemática de medirlas.

### **III. Medición de la corrupción: indicadores subjetivos y objetivos**

Una vez identificada la importancia que se les ha otorgado a las variables de calidad institucional y de corrupción en la economía, resulta adecuado abordar la problemática de su medición. Al ser la corrupción un fenómeno social, resulta complejo cuantificarlo. Por ello, distintos organismos públicos y privados han desarrollado metodologías que les permiten aproximarse al nivel de corrupción existente en los países.

En términos generales, de acuerdo con Kaufmann, Kraay y Mastruzzi (2006) la medición de la corrupción puede realizarse de tres maneras. En primer lugar, se encuentran las encuestas realizadas a empresas, funcionarios públicos, ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, entre otros actores. Es decir, esta metodología implica una medición con base en la percepción.

En segundo lugar, es posible aproximarse al nivel de corrupción analizando las características institucionales de los países. Estas características, podrían dar idea, por ejemplo, de la posibilidad de la existencia de actos de corrupción en procesos de contratación.

En tercer lugar, la corrupción podría ser medida a través de información originada por la realización de auditorías. Entre los resultados se podría observar la frecuencia de hechos delictivos. Sin embargo, este último enfoque implicaría identificar actos de corrupción en proyectos específicos y no se podría hablar de la corrupción en un país en general.

De forma mayoritaria, los índices de corrupción que publican periódicamente reconocidos organismos locales e internacionales son subjetivos, es decir, se basan en la percepción de la corrupción. No obstante, también existen algunos indicadores objetivos. A continuación, se presentan los datos generales de los principales indicadores subjetivos (Tabla 4) y objetivos (Tabla 5) disponibles para México. Estos nos permiten aproximarnos al nivel de corrupción y de calidad institucional existente en el país.

**Tabla 4 Indicadores subjetivos de corrupción y calidad institucional**

Nombre del indicador	Organismo que lo publica	Objetivo de medición	Base de la medición	Países	Periodo disponible	Periodo disponible para México
<b>Índice de Percepción de la Corrupción</b>	Transparencia Internacional	Capturar la percepción de la corrupción existente en los países analizados.	Encuestas de opinión aplicadas a empresarios y expertos en temas de corrupción del sector público de los países estudiados.	180 países en la versión más reciente (2019)	1995-Actualidad	1995-Actualidad
<b>Barómetro Global de Corrupción</b>	Transparencia Internacional	Capturar la visión y experiencias de los ciudadanos respecto a la corrupción en su país.	Encuestas de opinión realizadas a ciudadanos respecto a su visión y experiencias relacionadas con la corrupción	107 países y 18 países para el reporte regional de América Latina y el Caribe (2019)	2003-Actualidad	2003-Actualidad
<b>Control de la Corrupción (Indicadores Mundiales de Buen Gobierno)</b>	Banco Mundial	Capturar la medida en que el poder público es ejercido en beneficio privado.	Encuestas de opinión estandarizadas aplicadas en hogares, empresas, expertos de organizaciones no gubernamentales, organismos del sector público y proveedores de información sobre empresas comerciales.	214 países	1996-Actualidad	1996-Actualidad
<b>Estado de Derecho (Indicadores Mundiales de Buen Gobierno)</b>	Banco Mundial	Capturar la percepción de la confianza de los distintos agentes en las reglas de la sociedad, el cumplimiento de contratos, la policía y las cortes.	Encuestas de opinión estandarizadas aplicadas en hogares, empresas, expertos de organizaciones no gubernamentales, organismos del sector público y proveedores de información sobre empresas comerciales.	214 países	1996-Actualidad	1996-Actualidad
<b>Voz y Rendición de Cuentas (Indicadores Mundiales de</b>	Banco Mundial	Capturar la percepción de los ciudadanos de un país, respecto a su participación en la selección del gobierno, a la libertad de	Encuestas de opinión estandarizadas aplicadas en hogares, empresas, expertos de organizaciones no gubernamentales, organismos del sector público y	214 países	1996-Actualidad	1996-Actualidad

<b>Buen Gobierno)</b>		expresión, libertad de asociación y libertad de los medios.	proveedores de información sobre empresas comerciales.			
<b>Efectividad del Gobierno (Indicadores Mundiales de Buen Gobierno)</b>	Banco Mundial	Capturar la percepción de la calidad de los servicios públicos, de la administración pública y de la formulación e implementación de políticas públicas.	Encuestas de opinión estandarizadas aplicadas en hogares, empresas, expertos de organizaciones no gubernamentales, organismos del sector público y proveedores de información sobre empresas comerciales.	214 países	1996-Actualidad	1996-Actualidad
<b>Estabilidad Política y Ausencia de Violencia (Indicadores Mundiales de Buen Gobierno)</b>	Banco Mundial	Capturar la percepción de la probabilidad de inestabilidad política y/o violencia motivada por causas políticas.	Encuestas de opinión estandarizadas aplicadas en hogares, empresas, expertos de organizaciones no gubernamentales, organismos del sector público y proveedores de información sobre empresas comerciales.	214 países	1996-Actualidad	1996-Actualidad
<b>Calidad regulatoria (Indicadores Mundiales de Buen Gobierno)</b>	Banco Mundial	Capturar la percepción de la habilidad del gobierno para formular e implementar políticas adecuadas que permitan y promuevan el desarrollo del sector privado.	Encuestas de opinión estandarizadas aplicadas en hogares, empresas, expertos de organizaciones no gubernamentales, organismos del sector público y proveedores de información sobre empresas comerciales.	214 países	1996-Actualidad	1996-Actualidad
<b>Indicador de Corrupción Internacional (The International Country Risk Guide)</b>	The PRS Group	Indicar la propensión de la existencia de actos de corrupción, esencialmente entre políticos y empresarios, al ser un reporte dirigido a inversionistas.	Puntuación subjetiva asignada por expertos de The PRS Group.	140 países	1980-Actualidad	1980-Actualidad

<b>Calidad del Gobierno (The International Country Risk Guide)</b>	The PRS Group	Indicar la calidad institucional promediando las puntuaciones de corrupción, calidad burocrática y ley y orden.	Puntuación subjetiva asignada por expertos de The PRS Group.	147 países	1984-Actualidad	1984-Actualidad
<b>Índice Bayesiano de la Corrupción</b>	Sherppa Ghent University	Capturar la percepción de la corrupción existente en los países analizados.	Encuestas de opinión aplicadas a habitantes, empresas, ONG's y oficiales trabajando en organizaciones gubernamentales y supragubernamentales.	199 países	1984-Actualidad	1984-Actualidad
<b>Índice de Corrupción Política</b>	Varieties of Democracy Institute	Medir la corrupción de distintos tipos, haciendo distinción entre corrupción ejecutiva, legislativa y judicial.	Puntuación subjetiva asignada por expertos del Varieties of Democracy Institute	184 países	1946-Actualidad	1946-Actualidad
<b>Varietades de Democracia (Índices de democracia deliberativa, igualitaria, liberal, participativa y electoral)</b>	Varieties of Democracy Institute	Medir la democracia desde una perspectiva multidimensional. Se distingue entre cinco principios de democracia.	Puntuación subjetiva asignada por expertos del Varieties of Democracy Institute	184 países	1946-Actualidad	1946-Actualidad
<b>Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno</b>	Transparencia Mexicana	Medir la extensión y la incidencia del soborno en la gestión de servicios públicos.	Pruebas piloto que miden la incidencia del soborno en los 38 servicios públicos más propensos a ser influenciados por la corrupción.	México	2001, 2003, 2005, 2007 y 2010	2001, 2003, 2005, 2007 y 2010
<b>Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Recabar información sobre las experiencias y la percepción de la población con trámites y servicios públicos.	Encuestas realizadas a personas mayores de 18 años que residen en viviendas particulares ubicadas en ciudades de 100,000 y más habitantes.	México	2011, 2013, 2015 y 2017	2011, 2013, 2015 y 2017

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 5 Indicadores objetivos de corrupción y calidad institucional**

Indicador	Organismo que publica la información	Base de la medición	Periodo disponible
<b>Observaciones que suponen daño patrimonial emitidas a cada entidad federativa</b>	Auditoría Superior de la Federación (ASF)	Número de observaciones producto de las auditorías llevadas a cabo por la ASF a las entidades federativas. Las observaciones que suponen daño patrimonial son: Pliego de observaciones, promoción/financiamiento de responsabilidad resarcitoria, promoción de la facultad de comprobación fiscal y denuncia de hechos.	2000-Actualidad
<b>Sistema de registro de servidores públicos sancionados</b>	Secretaría de la Función Pública (SFP)	Registra las sanciones impuestas a servidores públicos. Detalla el número de expediente, autoridad sancionadora, fecha de resolución, sanción, duración de la sanción, fecha de inicio y fin, causa y origen de la sanción, así como el nombre del servidor público sancionado.	2013-Actualidad
<b>Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario: Sanciones impuestas a servidores públicos</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Concentra las sanciones impuestas a servidores públicos por las distintas autoridades competentes ya sea a nivel federal o a nivel estatal. La información se encuentra desagregada por entidad federativa y tipo de falta en la que incurrió el servidor público sancionado.	2011-2018
<b>Contract-Intensive Money</b>	Indicador propuesto por Clague et al. (1999)	Proporción del dinero que no se encuentra en efectivo respecto al total de la oferta monetaria	1985

*Fuente: Elaboración propia*

Como se aprecia en la Tabla 4, existe una disponibilidad importante de indicadores subjetivos. Podría existir la idea de que un indicador subjetivo podría reflejar información vaga. Sin embargo, ya que la corrupción no deja registros por ser un acto clandestino, en muchas ocasiones son las experiencias de los individuos las principales fuentes de información que se tienen.

Además, los distintos actores (empresarios, individuos, organismos internacionales, gobierno, etc.) toman decisiones basándose en su propia percepción de la corrupción y en su confianza en las instituciones. Es decir, la percepción podría ser más relevante que la realidad en la toma de decisiones.

También es importante mencionar que los distintos indicadores generados por especialistas en la materia se diseñan y determinan con un alto grado de rigor metodológico. Esto implica que no por ser subjetivo, un indicador será poco confiable: hay muchos años de trabajo tras el diseño de cada indicador. Dicho esto, todo indicador tiene ventajas y limitaciones.

A nivel internacional los indicadores más utilizados generalmente, tanto para fines académicos, como de políticas públicas, e incluso de negocios, son el Índice de Percepción de la Corrupción (CPI, por sus siglas en inglés) de Transparencia Internacional y el Indicador de Corrupción de la International Country Risk Guide (ICRG). También son ampliamente reconocidos los Indicadores Mundiales de Buen Gobierno publicados por el Banco Mundial.

El CPI de Transparencia Internacional es también bastante aceptado. Esta organización se ha caracterizado por luchar contra la corrupción en el mundo involucrando a distintos sectores de la sociedad como los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado. Entre las fortalezas de este índice está que toma en cuenta percepciones de empresarios, de académicos y de analistas de riesgo tanto residentes como no residentes de los países estudiados. Con ello se evitan sesgos ligados al entorno cultural de los participantes en las encuestas.

Sin embargo, como señalan González-Espinosa y Boehm (2011), una de las principales críticas que se hace a este indicador es que su cobertura es irregular.

Es decir, una variación en la puntuación anual de un país podría deberse simplemente a un cambio en la muestra seleccionada o en la metodología. Además, ya que Transparencia Internacional publica un ranking mundial según la puntuación obtenida, es posible que algunos países tengan un cambio en su posición por la introducción u omisión de algún país en ese año. Dicho de otra manera, en estos casos las variaciones no se deberían a cambios en la percepción de la corrupción.

Por su parte, el indicador de corrupción de la ICRG es otro de los más utilizados. Este indicador es generado por la firma de calificación y previsión de riesgos The PRS Group. Sin embargo, a pesar de su amplia disponibilidad (140 países desde 1980), el acceso a esta guía no es gratuito. Esto podría limitar su uso para fines académicos. Además, este indicador tampoco está exento de críticas en su metodología. Para calcular el indicador se toman en cuenta factores como la longevidad del gobierno y la forma en cómo éste llegó al poder. Para autores como Shukhova y Nisnevich (2017) estos elementos no necesariamente están ligados con la corrupción.

Por otro lado, los Indicadores Mundiales de Buen Gobierno del Banco Mundial tienen entre sus fortalezas su amplia cobertura en cuanto a número de países como en número de años (214 países desde 1996). No obstante, según señalan González-Espinosa y Boehm (2011), estos indicadores podrían mejorar por varios motivos. En primer lugar, para cada país y para cada periodo, las fuentes utilizadas varían, por lo que no es ideal hacer comparaciones entre países ni en el tiempo. Además, al incluir en un mismo puntaje fenómenos distintos, el resultado podría no estar reflejando exactamente lo que se busca.

En cuanto a los indicadores subjetivos de organizaciones mexicanas, el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, generado por Transparencia Mexicana, tiene como diferenciador el tener información desagregada por entidad federativa. Sin embargo, su mayor limitación es la disponibilidad en cuanto a tiempo, pues únicamente existen cinco ediciones (2001, 2003, 2005, 2007 y 2010). Por ello no es posible utilizar esta medida para estudios en el largo plazo.

Los indicadores objetivos recogidos en la Tabla 5, en su mayoría son publicados por autoridades locales en México. Estos tienen la ventaja de que muestran el número de observaciones y sanciones relacionadas con la corrupción de las que se tiene registro en cada año. Sin embargo, estos indicadores no son de utilidad para efectos comparativos. Esto se debe a que una variación en el número de sanciones podría estar reflejando cambios en el número de auditorías realizadas y no necesariamente cambios en los niveles de corrupción.

Finalmente, el indicador Contract-Intensive Money (CIM), propuesto por Clague et. al. (1999), mide la proporción de dinero que mantienen los individuos en relación con lo que conservan en instituciones bancarias. Así, esta medida refleja la seguridad de los derechos de propiedad. Es decir, se parte del supuesto de que los agentes económicos preferirán conservar efectivo si no se tiene confianza en las entidades bancarias o en el cumplimiento de contratos (por ejemplo, sobre el uso de instrumentos financieros). Ya que la seguridad de los derechos de propiedad es uno de los elementos de la calidad institucional, este indicador puede ser utilizado como *proxy*.

Entre las ventajas del CIM está la posibilidad de encontrar datos para una amplia cantidad de países por periodos largos. En el caso de México, existe información disponible para calcular este indicador desde el año 1985. Sin embargo, hay que tomar en cuenta, que más allá del valor del indicador, lo importante de éste es la tendencia que sigue, lo que permite tener una idea del comportamiento de la calidad institucional.

Así, es posible concluir que no existe un indicador de calidad institucional omnímodo. De hecho, la existencia de todo un abanico de indicadores propuestos deriva de que cada uno de ellos tiene sus propios fines, características, ventajas y limitaciones. Por ello, es fundamental definir para qué se requiere el indicador y así tomar la decisión de cuál de ellos se adapta mejor a esas necesidades.

Finalmente, una vez que se caracterizaron los distintos indicadores de corrupción y calidad institucional, en la siguiente sección se analizará la evolución de estos indicadores en México en las décadas recientes.

#### **IV. Evolución de la corrupción en México: 1993-2018**

El objetivo de la presente sección es contextualizar la situación de corrupción y de calidad institucional en México desde el año de 1993 a la fecha. Para ello, se hará uso de los distintos indicadores tanto subjetivos como objetivos antes descritos en las Tablas 4 y 5. Resulta importante recalcar que estos indicadores son publicados por diversos organismos internacionales, académicos y en general, grupos de especialistas en la materia. Lo anterior permitirá incorporar distintas visiones en el análisis de la evolución de la corrupción en México.

Para la obtención de los datos presentados en esta sección, se consultaron distintas bases de datos. Entre estas se encuentran la base de datos QoG de la Universidad de Gotemburgo, la base de datos del Banco Mundial, los reportes publicados por Transparencia Internacional, así como las bases de datos de distintas entidades gubernamentales mexicanas.

Cabe mencionar que, para poder realizar un análisis comparativo, se llevó a cabo la homologación de la escala y de la dirección de los distintos indicadores. Se definió una escala del 0 al 10 en donde 0 representa a un país altamente corrupto o con la más baja calidad institucional posible y 10 a un país libre de corrupción o con el mayor nivel de calidad institucional.

En la Tabla 6, se muestra un resumen de los indicadores para los cuáles existe información de México de por lo menos 20 años comprendidos entre 1993 y 2018. En ella se aprecia que, tomando como base la media, los indicadores con los valores más bajos para México han sido el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional y el Índice de Democracia Igualitaria publicado por el Varieties of Democracy Institute. Por otro lado, resalta como el indicador con mayor media, bastante alejado del resto, el propuesto por Clague et al. (1999), es decir, el Contract-Intensive Money. Una vez teniendo una visión general del comportamiento de los distintos indicadores en los últimos años, se abordará cada uno de ellos de manera más detallada.

**Tabla 6 Descripción de los principales indicadores de corrupción y calidad institucional para México 1993-2018**

Nombre del indicador	Organismo que lo publica	N	Media	Mediana	Mínimo	Máximo	Desviación estándar
Índice de Percepción de la Corrupción	Transparencia Internacional	24	3.29	3.30	2.66	3.70	0.28
Índice de democracia igualitaria	Varieties of Democracy Institute	26	3.40	3.62	2.31	4.05	0.53
Índice de Corrupción Política	Varieties of Democracy Institute	26	3.51	3.73	2.25	4.28	0.66
Indicador de Corrupción Internacional	The PRS Group	24	3.83	3.33	2.50	5.69	0.85
Estado de Derecho	Banco Mundial	20	4.00	3.96	3.55	4.38	0.23
Índice de democracia participativa	Varieties of Democracy Institute	26	4.02	4.22	2.54	4.63	0.58
Control de la Corrupción	Banco Mundial	20	4.11	4.24	3.14	4.67	0.47
Índice Bayesiano de la Corrupción	Sherppa Ghent University	25	4.27	4.32	3.95	4.40	0.13
Índice de democracia liberal	Varieties of Democracy Institute	26	4.49	4.86	2.48	5.46	0.86
Calidad del Gobierno	The PRS Group	26	4.80	4.95	3.75	5.51	0.53
Índice de democracia deliberativa	Varieties of Democracy Institute	26	4.83	5.22	3.03	5.89	0.98
Voz y Rendición de Cuentas	Banco Mundial	20	5.24	5.24	4.84	5.69	0.27
Índice de democracia electoral	Varieties of Democracy Institute	26	6.39	6.66	4.63	7.19	0.73
Contract-Intensive Money	Indicador propuesto por Clague et al. (1999)	25	9.18	9.20	8.99	9.31	0.09

*Fuente: Elaboración propia*

Iniciando con un indicador subjetivo, según la edición más reciente del Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional (2020), México se encuentra dentro de los 50 países más corruptos de los 180 países analizados, lo cual permite visualizar la magnitud del problema en este país. Este indicador que basa sus mediciones en encuestas realizadas a empresarios y expertos en la materia.

Considerando la escala del 0 al 10 antes explicada, México obtuvo una puntuación de 2.9 puntos. Esto es 4.2 puntos menos que Uruguay, el país de América Latina mejor situado en esta edición, pero tan solo 1.3 puntos más que Venezuela, el país más corrupto de la región. Como se aprecia en el Gráfico 1, mientras que el valor del índice de Uruguay tiende al alza, tanto México como Venezuela no han tenido fluctuaciones sustanciales; sin embargo, ambos países obtuvieron valores menores en 2019 que en 1993.

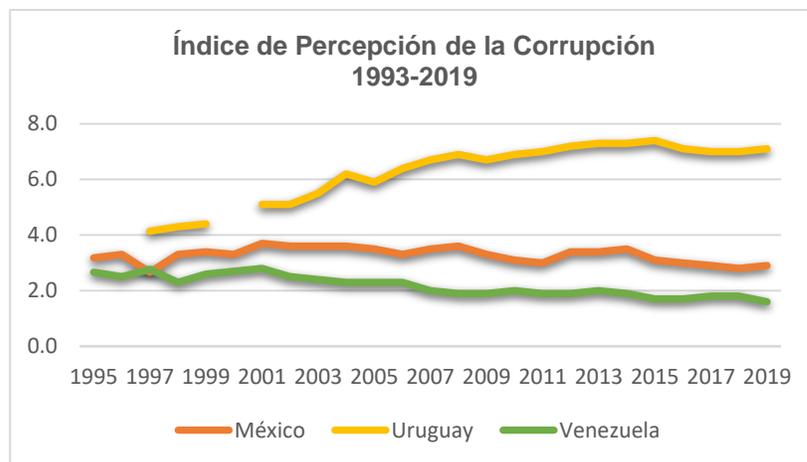


Gráfico 1 Índice de Percepción de la Corrupción 1993-2019  
Fuente: Elaboración propia

En el caso de México, durante el periodo estudiado se logra identificar un descenso del índice entre 2008 y 2011, lo cual podría estar ligado a temas económicos y de seguridad. Especialmente los años 2008 y 2009 fueron complicados para México en materia económica, al verse afectado por la crisis financiera mundial de 2008. Si bien la crisis estalló en Estados Unidos, dada la estrecha relación entre ambos países, el problema golpeó de forma significativa a la economía mexicana. En materia de seguridad, el panorama también se complicó pues el entonces presidente Felipe Calderón implementó una política en la que se pretendía luchar contra el narcotráfico. Esta política desató una fuerte ola de violencia en varias zonas del país.

Después de 2011, el índice parecía ir recuperándose, pero nuevamente 2014 marcó el inicio de otro periodo de descenso. Si bien la economía se mantuvo estable, el año 2014 trajo consigo eventos que dañarían la confianza en las instituciones mexicanas. Lo anterior se ve reflejado en este indicador y, por lo tanto, resulta esencial evocar dos sucesos trascendentales.

En septiembre de 2014, en un pequeño municipio, en sur del país, se dio la desaparición forzada de 43 estudiantes de nivel superior, de quienes, hasta la fecha, se desconoce su paradero. Se dio a conocer por los medios que en esta desaparición participaron miembros de la policía municipal, presuntamente bajo órdenes del alcalde. Este evento se tornó un tema de interés nacional, y también internacional, en el que se involucró directamente el entonces presidente de México,

Enrique Peña Nieto. Hasta la actualidad se desconoce la versión real de los hechos, pero para la opinión pública, el gobierno se mostró incompetente para impartir justicia. Además, salieron a la luz una serie de irregularidades en el proceso de investigación en el que estaban involucrados funcionarios públicos. Todo ello dañó la percepción de los mexicanos respecto al gobierno.

El segundo evento que marcó de manera negativa la figura del presidente Peña Nieto y, por ende, de las instituciones mexicanas, fue un caso de conflicto de interés en sus niveles más altos. En noviembre de 2014, se publicaría una investigación periodística en la que se reveló la existencia de un inmueble, denominado “Casa Blanca” por la prensa, con un valor de más de seis millones de euros en la que habitaba Enrique Peña Nieto y su familia. El inmueble estaba registrado a nombre de una empresa que había resultado ganadora en diversas licitaciones públicas por proyectos de gran magnitud como la construcción de autopistas, un tren suburbano, entre otros. Al final, tras realizarse una investigación se concluyó que la operación fue realizada de manera legal por la esposa del presidente, sin comprobarse la existencia de un acto de corrupción. Sin embargo, tal conclusión no convenció a la opinión pública y este evento dañó la imagen, credibilidad y percepción de las instituciones mexicanas.

Volviendo al análisis de distintos indicadores, el Barómetro Global de Corrupción para América Latina y el Caribe, publicado también por Transparencia Internacional, recoge de los ciudadanos sus opiniones y experiencias relacionadas con la corrupción. La edición más reciente (2019) arroja cifras llamativas como que, de los 18 países analizados, México tiene la segunda tasa de sobornos más alta, únicamente detrás de Venezuela. Además, el 45 por ciento de los ciudadanos piensa que la corrupción ha incrementado en los 12 meses anteriores. Respecto a la corrupción en los procesos electorales, el 50 por ciento de ciudadanos mexicanos encuestados manifestaron haber recibido ofertas para comprar sus votos, siendo ésta la tasa más alta de la región. Desde la primera edición en 2003 a la fecha, no parecen existir cambios significativos: el problema está presente en México y sus ciudadanos lo viven de manera cotidiana.

Antes de continuar, es importante destacar que, a diferencia de otros indicadores cuyo valor es asignado por empresarios, analistas de riesgo, expertos en la materia, u otros actores interesados, el Barómetro está basado en encuestas aplicadas en su totalidad a ciudadanos respecto a sus experiencias con la corrupción en la vida cotidiana. Por ende, recoge datos que permiten medir la corrupción menor; es decir, aquella que existe en forma de abuso cotidiano del poder encomendado a funcionarios públicos de niveles medio y bajo en sus interacciones con los ciudadanos. Otros indicadores podrían, por ejemplo, revelar la existencia de corrupción en un nivel de altos funcionarios, cuestión que no vive personalmente el ciudadano común, pero que sí existe. Así, la diversidad de indicadores en materia de corrupción permite recoger la realidad desde distintas perspectivas para tener una visión más completa de este fenómeno social.

Además de Transparencia Internacional, el Banco Mundial es otro de los organismos que generan indicadores que permiten aproximarse a los niveles de corrupción, pero también a distintos aspectos de la calidad institucional. Sus seis Indicadores Mundiales de Buen Gobierno, publicados desde 1996 (Control de la Corrupción; Calidad Regulatoria; Estado de Derecho; Voz y Rendición de Cuentas; Efectividad de gobierno, Estabilidad política y Ausencia de Violencia), otorgan una visión amplia sobre la calidad institucional. Estos indicadores son calculados por medio de aplicación de encuestas a empresas y hogares, así como evaluaciones realizadas por proveedores de información comercial, Organizaciones No Gubernamentales, organizaciones multilaterales y otros agentes del sector público.

Ya que los seis indicadores están correlacionados entre sí y el objetivo de la presente sección es analizar indicadores propuestos por distintos organismos, se seleccionaron para su análisis tres de ellos. Se seleccionó el indicador de Control de la Corrupción pues mide concretamente el fenómeno que es de interés para el presente trabajo. Por otro lado, se seleccionaron los indicadores de Estado de Derecho y de Voz y Rendición de Cuentas al ser variables comúnmente incluidas en literatura referente a la corrupción, como por ejemplo en Barro (2000).

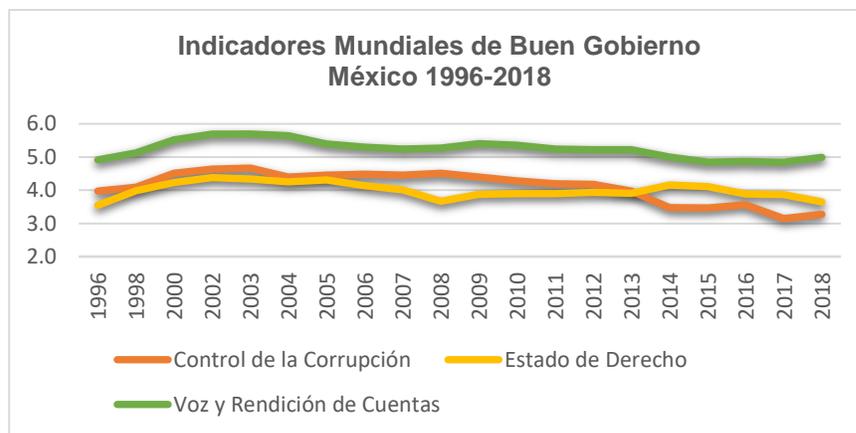


Gráfico 2 Indicadores Mundiales de Buen Gobierno. México 1996-2018  
Fuente: Elaboración propia

Tomando como base el indicador de Control de la Corrupción, que busca capturar la medida en que el poder público es ejercido en beneficio privado, los niveles de corrupción se mantuvieron relativamente estables durante la década del 2000. Sin embargo, a partir de 2014, el indicador se fue desplomando a tal grado que el nivel de control de la corrupción actual es menor que en 1996. Nuevamente se aprecian los efectos de los eventos de 2014 en los indicadores de corrupción.

En lo que respecta a los indicadores de Estado de Derecho y Voz y Rendición de cuentas, no se identifica una tendencia clara; es decir, durante el periodo analizado los indicadores mostraron ligeras alzas y bajas de forma intermitente. Al hacer un balance del periodo, se identificó que entre 1996 y 2018, México tuvo una leve mejora del 3 por ciento en el tema del Estado de Derecho y del 1 por ciento en Voz y Rendición de Cuentas.

Para ubicar la situación de México respecto al resto de América Latina, se calcularon las medias de los países de esta región para los tres indicadores recién descritos. En el Gráfico 3, se presentan los resultados para México, así como para los tres países con mayores y menores niveles de corrupción en América Latina según los datos más recientes publicados por el Banco Mundial.

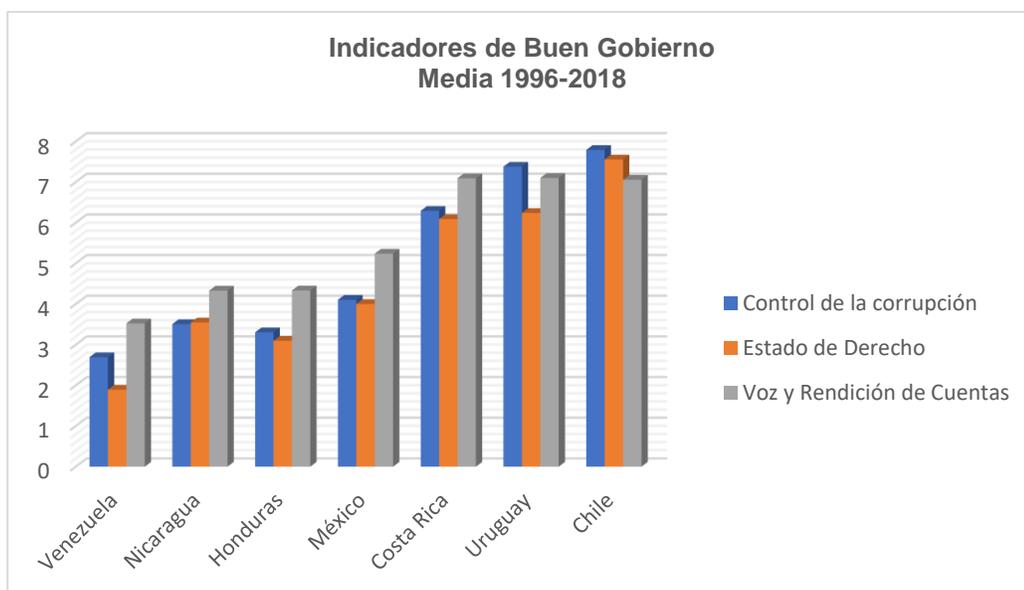


Gráfico 3 Indicadores de Buen Gobierno. Media 1996-2018

Fuente: Elaboración propia

Como se aprecia en el Gráfico 3, los valores medios de los indicadores de Control de la corrupción, Estado de Derecho y Voz y Rendición de cuentas de México se acercan bastante a los de Nicaragua y Honduras. Es decir, los valores medios de México para estos tres indicadores se asemejan más a los de los países más corruptos de la región. Estos valores medios para México se ven más distantes de Costa Rica, Uruguay y Chile, que sobresalen como los países menos corruptos de América Latina. De hecho, en 2018, México obtuvo la tercera peor puntuación de la región en el tema de control de corrupción, tan solo después de Venezuela y Nicaragua. Por otro lado, tanto en el caso del indicador de Estado de Derecho como en el de Voz y Rendición de Cuentas, México obtuvo puntuaciones cercanas a la media de la región.

Así, tras analizar estas cifras, es posible concluir que, según los indicadores publicados por el Banco Mundial, México se posiciona como uno de los países latinoamericanos con mayores niveles de corrupción. Por otro lado, se mantiene cercano a la media regional en temas como la confianza en las reglas de la sociedad, en el cumplimiento de contratos, en la policía y las cortes. Lo mismo ocurre con el tema de la participación de los ciudadanos en la selección de su gobierno y menor libertad de expresión y asociación. Es decir, queda mucho camino por recorrer para que México logre fortalecer su calidad institucional.

Además de los indicadores del Banco Mundial, otros de los más reconocidos a nivel internacional son los calculados por The PRS Group, una firma dedicada a la calificación y previsión de riesgos. Su denominada International Country Risk Guide (ICRG), dirigida esencialmente a inversionistas, ha cobrado gran relevancia en años recientes debido a la vasta información política, económica y financiera que presenta de manera anual. Esta guía apunta un incremento en el riesgo por corrupción en México en años recientes según el indicador correspondiente a dicho tema.

En el caso del Indicador de Calidad del Gobierno (incluido también en la ICRG), que mide la calidad institucional, México ha mostrado un decremento a través del tiempo, como es posible corroborar en el Gráfico 4. A pesar de que durante la década del 2000 la calidad institucional parecía ir mejor en México que en Uruguay, que hoy es uno de los países menos corruptos de América Latina, a partir de 2011 las puntuaciones de ambos países se han ido distanciando. Uruguay ha ido subiendo su puntuación de forma importante, mientras que la de México se ha ido desplomando.

Uno de los más fuertes descensos ocurrió entre 2014 y 2015. La puntuación obtenida en 2018 es 25 por ciento menor a aquélla obtenida en 1993 lo que da indicios de que las instituciones mexicanas se han ido deteriorando. Aun así, según este indicador, la calidad institucional en México es bastante superior a la de Venezuela, que se encuentra en el fondo de la tabla de puntuaciones para este indicador publicado por The PRS Group. No obstante, el indicador no dista demasiado de República Dominicana, país que obtuvo la segunda peor puntuación de América Latina en 2018, tan solo después de Venezuela.

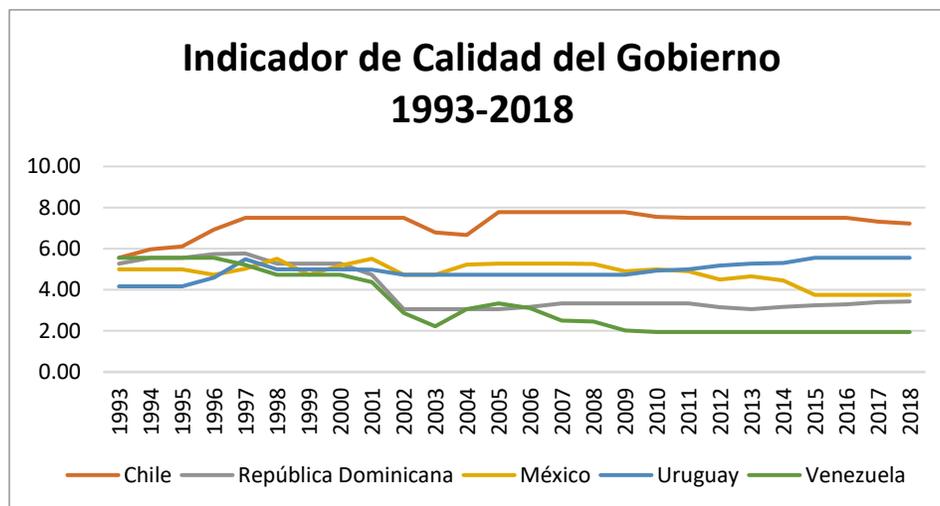


Gráfico 4 Indicador de Calidad del Gobierno 1993-2018  
Fuente: Elaboración propia

Un indicador de corrupción menos citado, pero no por ello menos riguroso en su metodología, es el Índice Bayesiano de la Corrupción, publicado por la Universidad Sherppa Ghent. Tal como se aprecia en el Gráfico 5, durante la década de los 90 los niveles de corrupción se mantuvieron estables en México. No obstante, desde 2013 ha habido una ligera tendencia a la baja, a tal grado que el valor de 2017 indica una mayor corrupción que en 1993. Nuevamente, los niveles de corrupción de México son mayores que la media regional. Solo Argentina, Brasil, Bolivia, República Dominicana, Paraguay y Venezuela presentan mayores niveles de corrupción que México. Los valores de este país se mantienen alejados de Chile y Uruguay, que destacan como los dos países con menor corrupción en la región.

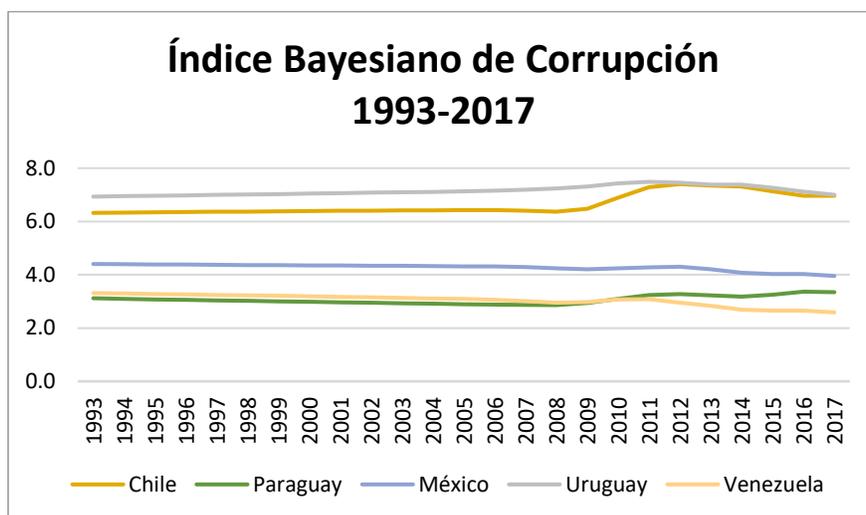


Gráfico 5 Índice Bayesiano de Corrupción 1993-2017  
Fuente: Elaboración propia

Hasta el momento se han analizado indicadores enfocados en medir de manera concreta la corrupción y la calidad institucional en general. Sin embargo, para tener un mayor panorama de la situación en México, resulta pertinente analizar un indicador que nos dé una idea de otra dimensión de la calidad institucional. Recordando que la calidad democrática forma parte esencial de la calidad institucional, se ha incluido el proyecto de Variedades de Democracia (V-Dem), en el cual expertos en la materia analizan la democracia desde una perspectiva multidimensional. Es decir, existen 5 indicadores que buscan medir la democracia según 5 de sus principios esenciales que son: democracia deliberativa, igualitaria, liberal, participativa y electoral.

Las cifras de este proyecto dan indicios de que en México la calidad democrática, en las cinco dimensiones medidas, es un aspecto de la calidad institucional que, a pesar de sus intermitentes altas y bajas, sí ha mejorado desde 1993 a la fecha. Sin embargo, para una mejor comprensión de la evolución de los distintos indicadores, es importante describir el contexto de la democracia en el periodo de interés.

Sin lugar a duda, la década de los 90 marcó una etapa de gran evolución para la democracia mexicana, pues, como bien lo señala Infante (2005), se dieron importantes reformas constitucionales en materia electoral y democrática. Estas tuvieron un gran impacto, especialmente al darse poco después de las elecciones de 1988, que hasta la actualidad son consideradas como uno de los más evidentes fraudes electorales en la historia de México. El gobierno que asumió el poder tenía un serio problema de legitimidad tras lo ocurrido, así que, para dotar de credibilidad a los hasta entonces dudosos procesos electorales era necesario hacer cambios de raíz.

Para comenzar, fue a principios de los años noventa que se creó el Instituto Federal Electoral (IFE); es decir, por primera vez las elecciones dejarían de ser manejadas por el gobierno y pasarían a ser jurisdicción de un órgano independiente. Además, se decretó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. En 1993, se le otorgaron al IFE nuevas facultades como la calificación

de los procesos electorales y también se modificó la composición del Senado para darle un mayor peso a la oposición. En 1996 se decretó la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Finalmente, la más clara evidencia de que México iba encaminado rumbo a una transición democrática fue el proceso electoral presidencial del año 2000. En este año resultó ganador el Partido Acción Nacional (PAN) después de más de setenta años de hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Sin embargo, la tendencia a la mejora democrática se vio mermada tras el proceso electoral presidencial de 2006. Éste representó una nueva crisis política ocasionada por la mínima diferencia de votos entre los candidatos punteros y la no aceptación de los resultados por parte del candidato con la segunda mayor cantidad de votos. Este momento parece haber marcado la desaceleración de la mejora de la calidad democrática. Al igual que algunos indicadores de corrupción y de calidad institucional, 2014 marcó un año en el que es notorio un importante descenso.

Aunque no es comparable con el nivel de incremento de los años 90, en 2015 resalta nuevamente una mejora en algunos índices de democracia. Esta mejora coincide con la desaparición del IFE. Este organismo fue reemplazado por el Instituto Nacional Electoral (INE), lo que trajo consigo ventajas al menos en términos de homogeneización de procesos electorales en las distintas entidades federativas. En el 2015 se llevaron a cabo elecciones de diversos cargos como diputados federales y locales, gobernadores de algunas entidades federativas y alcaldes. Haciendo un balance de estas, resalta que, por primera vez en la historia de México, resultaron ganadores candidatos independientes en algunos cargos. También cobraron fuerza nuevos partidos políticos y se dio alternancia en diversos distritos electorales. Sin embargo, el proceso no estuvo exento de actos de violencia ni de denuncias de irregularidades.

De igual manera, en 2018 se aprecia un nuevo incremento en los índices. Este año fue muy relevante para México puesto que se llevó a cabo un proceso electoral presidencial. En términos generales, la alternancia de partido político electo, así como la importante participación de los ciudadanos en el proceso y la

aceptación de los resultados por parte de los candidatos no electos se ha considerado como un avance en la democracia mexicana. No obstante, las diferentes dimensiones de la democracia tienen todavía mucho campo de mejora.

Es decir, bajo este contexto, es importante advertir que la mejora en los indicadores de democracia entre 1993 y 2018 no necesariamente implica que México haya alcanzado la máxima calidad democrática posible, ni tampoco que el crecimiento haya sido sostenido a lo largo de todo el periodo. De hecho, como es posible apreciar en el Gráfico 6, el periodo en donde los índices de democracia más crecieron fue justamente la década de los 90 y principios de los 2000, seguido de periodos de alzas y bajas intermitentes. Es decir, los periodos de importante crecimiento en los indicadores de calidad democrática coinciden con aquellos años caracterizados por reformas constitucionales que favorecían a la democracia mexicana. Sin embargo, después de estos importantes cambios, nuevamente el progreso de la calidad democrática volvió a mermarse.

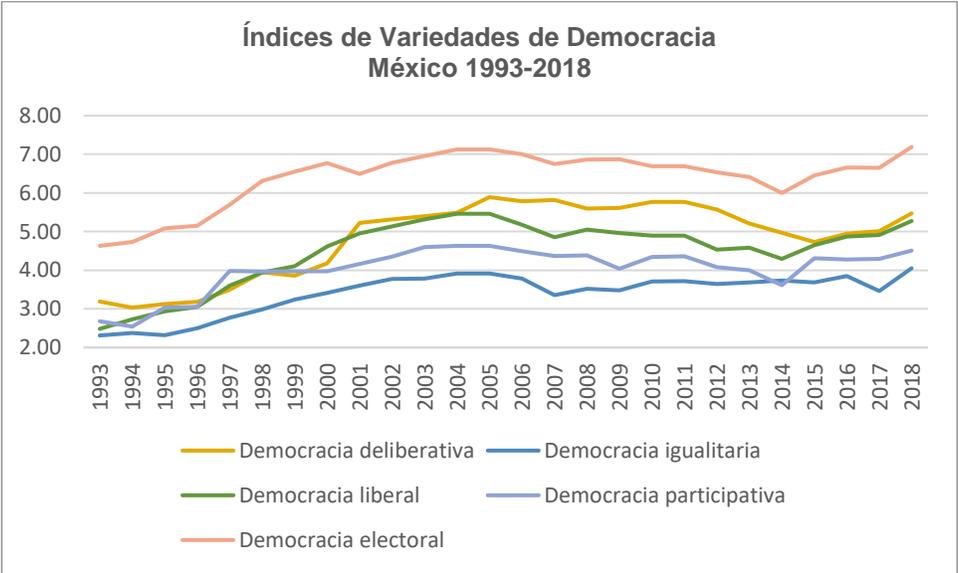


Gráfico 6 Índices de Variedades de Democracia. México 1993-2018  
Fuente: Elaboración propia

Volviendo al análisis de tendencias de los distintos indicadores, como se aprecia en el Gráfico 6, el que más mejoró en el periodo fue el índice de democracia liberal. Este se enfoca en el grado de protección de los derechos individuales y de las minorías contra la tiranía del Estado y de los grupos mayoritarios. Para asignar

la puntuación de este índice, se toma en cuenta el grado en que se encuentran protegidas constitucionalmente distintas libertades civiles, si existe un fuerte Estado de Derecho y si existen suficientes candados que limiten el poder ejecutivo. Por ello, no es extraño que el mayor crecimiento se observe durante la década de los 90, durante la cual surgieron múltiples reformas constitucionales en materia electoral.

Ahora, si bien es cierto que este indicador es el que más ha mejorado en el periodo, la puntuación de México dista del mayor valor posible. En 2018, el índice de democracia liberal en este país fue de 5.27 de 10 puntos posibles, en donde 10 implica el máximo nivel de calidad democrática. Con ello, está claro que todavía queda mucho que mejorar.

La segunda dimensión con mayor mejora en el periodo analizado la tuvo la democracia igualitaria. Ésta se enfoca en determinar si ciudadanos de diferentes grupos tienen la misma posibilidad de participar en los procesos electorales, de postularse a cargos públicos, de llevar temas a la agenda pública y de influir en la formulación de políticas públicas. No obstante, de las cinco dimensiones estudiadas, ésta persiste como la más débil en México, con un valor en 2018 de 4.05 puntos.

Una dimensión cuyo índice parecía ir en constante aumento, pero que también volvió a tender al descenso a partir de 2006, fue la democracia deliberativa. Ésta busca aproximarse a qué tan razonado es el voto; es decir, se enfoca en medir si los votantes toman una decisión basada en argumentos sólidos, más allá de emociones, apegos a partidos políticos, coerción, entre otros. Al 2018, esta es la segunda dimensión más fuerte en México. Sin embargo, los 5.47 puntos obtenidos nos dan una noción del camino que falta por recorrer para que los resultados sean el reflejo de un voto razonado y se eviten a toda costa actos como, por ejemplo, la compra de votos. Actualmente este tipo de actos persisten en México, como bien lo sugieren los resultados más recientes del Barómetro Global de Corrupción de Transparencia Internacional (2019).

También incrementó de forma importante en el periodo analizado, aunque en menor medida que el resto de las dimensiones, el índice de democracia participativa. El índice toma en cuenta la participación de los ciudadanos en los procesos políticos, sean estos electorales o no, como, por ejemplo, la formación de organizaciones de la sociedad civil. Esta dimensión es la segunda más débil en México tan solo después de la democracia igualitaria.

Resulta llamativo que el valor de este indicador para 2018 (4.51 puntos), no diste tanto del Indicador de Voz y Rendición de cuentas del Banco Mundial (4.98 puntos). Si bien es cierto que las metodologías son distintas y que no están compuestos exactamente por los mismos elementos, sí están relacionados hasta cierto punto. En ambas se toman en cuenta, entre otros aspectos, la participación de los ciudadanos en la selección de su gobierno y otro tipo de libertades como la de asociación. Lo anterior nos permite reafirmar que el nivel de participación de los mexicanos en la selección de su gobierno es aún bastante mejorable.

Finalmente, la dimensión que incrementó en menor medida fue la de democracia electoral. El indicador considera la existencia de competencia electoral, de libertad de operar de organizaciones políticas y organizaciones civiles, de elecciones libres de fraude e irregularidades, así como el peso que tienen las elecciones sobre la composición del gobierno. A pesar de que desde 1993 hasta 2018 no incrementó al ritmo que las otras dimensiones, el índice de democracia electoral sigue siendo el más alto en México. Sin embargo, no se debe dejar de considerar que el indicador incrementa si el gobierno se elige y se renueva de forma periódica a través del sufragio. No obstante, como se ha visto antes, el hecho de que existan procesos electorales y que estén regulados por un marco jurídico, no necesariamente implica que estemos ante una verdadera democracia. Por ello, resulta interesante analizar el resto de las dimensiones para tener una visión más completa y este es justamente el objetivo del proyecto V-DEM.

Una vez analizada la tendencia de los indicadores en México, resulta oportuno situar su calidad democrática respecto a otros países de América Latina. Para ello, se calculó la media de cada una de las dimensiones para los países de esta región durante el periodo comprendido entre 1993 y 2018. En el Gráfico 7, se muestran los valores de México, así como de los dos países con mayores y menores medias en conjunto.

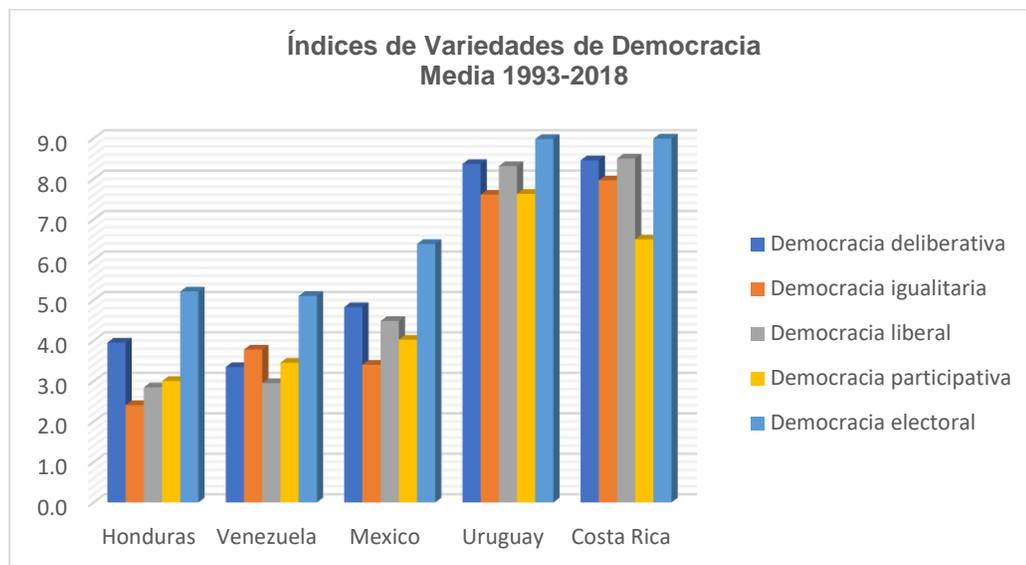


Gráfico 7 Índice de Variedades de Democracia. Media 1993-2018  
Fuente: Elaboración propia

A diferencia de otros indicadores, los valores de calidad democrática de México no se sitúan dentro de los más bajos de la región, aunque tampoco se posicionan dentro de los más altos. Es decir, México está cercano a la media regional en las cinco dimensiones. Sin embargo, gráficamente, salvo por la dimensión electoral, se puede distinguir una mayor aproximación de los valores de México respecto a Honduras y Venezuela, que obtuvieron las puntuaciones más bajas de la región, que respecto a Uruguay y Costa Rica que fueron punteros. También es posible identificar cómo la dimensión de democracia electoral es la que muestra los índices más altos en los cinco países representados. Por otro lado, en Honduras, México y Uruguay, la dimensión más débil es la democracia igualitaria.

Tras analizar la evolución de la calidad democrática, se identificó que en 1993 México estaba realmente atrasado en esta materia respecto al resto de países latinoamericanos. Incluso, al calcular la media de cada una de las cinco dimensiones de los países de la región para el año 1993, México se ubicaría en la cuarta peor posición tan solo sobre Perú, El Salvador y Guatemala. Posteriormente, la democracia mexicana fue evolucionando a un ritmo acelerado hasta 2006, por los hechos antes descritos, aunque esto no ocurrió así en toda la región, lo cual le permitió a México mejorar su posición. Tras calcular las tasas de variación del periodo 1993-2018 de los distintos índices de democracia en América Latina, sin lugar a duda, México fue uno de los países que más crecimiento tuvo.

Como se logra apreciar en el Gráfico 8, de los cinco países antes analizados, solo México tuvo crecimientos tan significativos en sus índices. En cambio, los indicadores de países como Uruguay o Costa Rica permanecieron bastante estables, con cambios poco significativos. Incluso, hubo países, como Honduras y especialmente Venezuela, que más allá de mejorar, tendieron a empeorar su calidad democrática.

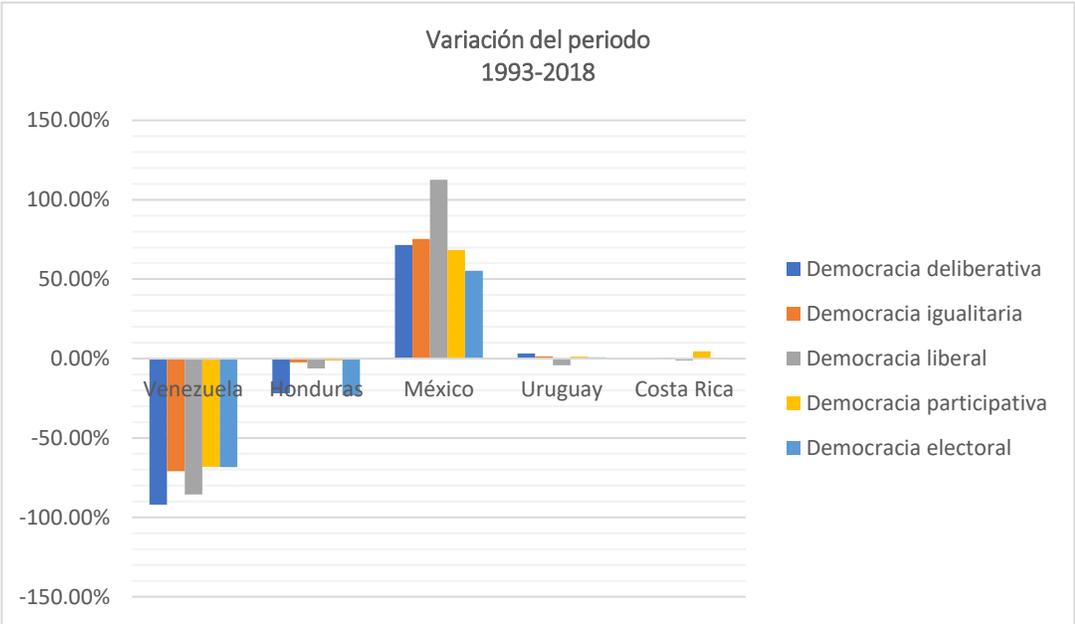


Gráfico 8 Variación del periodo 1993-2018  
Fuente: Elaboración propia

En resumen, el hecho de que los indicadores de democracia de México hayan evolucionado favorablemente en el periodo de 1993 a 2018 no implica que hoy exista el mejor nivel de calidad democrática posible. Por el contrario, esto es el reflejo de que México estaba demasiado atrasado en esta materia. La dimensión de la calidad institucional más débil para México a principios de los años 90 era la calidad democrática, pero en poco más de una década logró dar importantes pasos, acercándose hoy al resto de dimensiones institucionales. En la actualidad los indicadores de calidad democrática, al igual que los indicadores de corrupción y de calidad institucional en general, son coincidentes al sugerir que a México aún le queda un gran camino por recorrer para sobresalir como uno de los países con mejor calidad institucional en América Latina.

Una vez analizados distintos indicadores generados por entidades públicas o privadas internacionales, resulta fundamental también estudiar las aportaciones de organizaciones locales. En México, la organización denominada Transparencia Mexicana generó hasta el año 2010 el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG). El objetivo radicaba en medir, por medio de encuestas a una muestra de hogares mexicanos, la extensión y la incidencia del soborno en la gestión de servicios públicos. Sin embargo, únicamente existen cinco ediciones: 2001, 2003, 2005, 2007 y 2010, lo cual dificulta su análisis a largo plazo.

Es posible identificar que al comparar el INCBG con los indicadores de corrupción antes analizados, los resultados son contradictorios. Mientras que los indicadores de distintos organismos internacionales apuntan a que México es un país con altos niveles de corrupción, según la escala de Transparencia Mexicana, el índice nacional apunta a que los niveles de corrupción son bajos (Transparencia Mexicana, 2011). Sin embargo, el aporte que ofrece este indicador es que presenta la información de forma desagregada por entidad federativa, lo cual ha sido aprovechado por distintos autores como Weiss y Rosenblatt (2010) y Ramírez López y Sánchez Juárez (2013) en sus trabajos sobre corrupción en México.

Por otro lado, la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), busca recoger las experiencias de los ciudadanos al realizar trámites o recibir servicios públicos. Uno de sus apartados está enfocado en el fenómeno de la corrupción. De manera similar a como ocurre con el INCBG, más que aportar información comparable con otros países, la ENCIG ofrece datos que permiten hacer comparaciones entre las distintas entidades federativas.

Al existir únicamente cuatro ediciones hasta la fecha (2011, 2013, 2015 y 2017), el análisis se ve limitado. No obstante, se destaca que en términos generales las incidencias de alguna experiencia de corrupción al realizar algún trámite o recibir algún servicio público han incrementado. La experiencia con la corrupción de los mexicanos según la encuesta es tal, que, en 2017, el 91 por ciento de personas encuestadas considera que los actos de corrupción son frecuentes o muy frecuentes. El trámite con mayor porcentaje de experiencias de corrupción en 2017 estuvo relacionado con autoridades de seguridad pública, seguido de permisos relacionados con la propiedad (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2018).

Hasta ahora se ha esbozado la información que nos arrojan los distintos indicadores subjetivos de corrupción y de calidad institucional para México desde el año 1993, o desde el año inicial del indicador, hasta la actualidad. Ahora, es importante agregar a este análisis la revisión de indicadores objetivos. Esto aportaría una visión más completa de la situación.

En México existen esencialmente tres entidades a nivel nacional que generan cifras que podrían dar indicios de la evolución del control de la corrupción: la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Si bien es cierto que no existe una base de datos mundial con información de este tipo para poder hacer comparaciones con otros países, sí se puede estudiar la evolución dentro de México a través de los años. Lo anterior podría fungir como guía respecto a las acciones del gobierno para combatir la corrupción.

La ASF publica desde el año 2000 el número de observaciones producto de las auditorías llevadas a cabo. Son de especial interés para el tema de estudio las observaciones que suponen daño patrimonial, pues recordemos que la corrupción implica el abuso de la función pública para beneficio privado y este tipo de observaciones ejemplifican tal actuar.

Al analizar las cifras publicadas por la ASF, se identificó que desde el año 2000 hasta la fecha el número de auditorías realizadas ha incrementado de manera importante. Mientras que, en el año 2000, la ASF realizó 312 auditorías, la cifra fue aumentando a tal grado que desde el año 2010 hasta la fecha se han realizado más de 1000 auditorías anualmente. No obstante, la evolución del número de observaciones que suponen daño patrimonial no muestra una tendencia clara. Por ejemplo, mientras que en el año 2015 se dieron 272 casos de fincamiento de responsabilidad resarcitoria<sup>4</sup>, en el año siguiente sólo hubo 5 casos de este tipo (Auditoría Superior de la Federación, 2020). Con lo anterior, sería necesario realizar un estudio más detallado para identificar las causas de estas importantes variaciones en las cifras. El incremento en el número de auditorías no necesariamente se refleja en el número de sanciones emitidas.

Por otro lado, la SFP cuenta con un sistema, de reciente creación, en el cual se lleva el registro de servidores públicos sancionados, detallando las causas de la sanción. La reciente disponibilidad de la base (desde 2015), así como el largo proceso desde la identificación de la falta hasta la sanción y posterior actualización de la base no permite observar tendencia alguna. Sin embargo, ha sido posible identificar que la principal causa de sanciones se debe a negligencias administrativas, seguida de abuso de autoridad y violación de procesos de contratación. Entre las causas menos frecuentes están el cohecho o extorsión y la violación a derechos humanos (Secretaría de la Función Pública, 2020).

---

<sup>4</sup> El término de fincamiento de responsabilidad resarcitoria, incluido en diversas leyes mexicanas en materia de fiscalización (Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, Ley General de Responsabilidades Administrativas, etc.), hace referencia a eventos en donde la autoridad competente determina que un servidor público produjo un daño o perjuicio, estimable en dinero, a la hacienda pública.

Finalmente, el INEGI desarrolla anualmente el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario desde el año 2011. La metodología utilizada y los datos publicados han ido cambiando por lo cual no resulta posible realizar comparaciones entre todos los años, pero sí de los años más recientes. Entre los hallazgos destacables se identificó que, pese a que entre 2017 y 2018 el número de auditorías realizadas por las Administraciones Públicas Estatales incrementó de 11,072 a 14,344, el número de sanciones impuestas disminuyó a casi la mitad (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020). Esto nuevamente nos indica que un incremento en el número de auditorías no necesariamente se refleja en el número de sanciones impuestas, inconsistencia cuyas causas tendrían que ser estudiadas a profundidad.

Así, los indicadores objetivos publicados por autoridades mexicanas no permiten realizar un análisis de las tendencias en materia de control de la corrupción, especialmente debido a que las bases de datos contienen información bastante reciente. Por ello, para complementar el estudio de medidas objetivas de corrupción y de calidad institucional, se agrega el indicador propuesto por Clague et. al (1999): Contract-Intensive Money (CIM).

Este indicador busca medir la seguridad de los derechos de propiedad a través de la información sobre qué tanto efectivo poseen los individuos en comparación con lo que mantienen en bancos. Se parte de la premisa de que los actores privados prefieren conservar su dinero cuando se tiene desconfianza en las instituciones bancarias. Ya que, en los países de ingresos medianos como México, existen sistemas financieros desarrollados, el CIM será alto. Por ello, más allá del valor del indicador, lo que más interesa es observar la tendencia de éste, lo cual sí podría otorgar un panorama de la dinámica institucional.

Al analizar el indicador CIM en México, es notorio, como bien se aprecia en el Gráfico 9, que desde 1995 hasta 1998, su valor fue incrementando. Este comportamiento es natural si consideramos que 1994 fue un año en qué México sufrió una crisis económica tan fuerte que culminó con la devaluación del peso mexicano. A pesar de ello, la recuperación fue relativamente rápida pues Estados

Estados Unidos intervino a través de un paquete de rescate. Además, el recién establecido Tratado de Libre Comercio de América del Norte favoreció los intercambios comerciales entre ambos países. Lo anterior permitió la recuperación del peso mexicano hasta 1998, año en que se empezaron a reflejar en México los efectos de la crisis asiática.

Después de 1998, el valor del CIM no ha vuelto a llegar a los mismos niveles. Por el contrario, este ha ido a la baja, con la tendencia decreciente más marcada desde el año 2014. Si bien en materia económica en este año México creció a un ritmo lento, la crisis política y social, y la reforma fiscal se ven reflejados en el descenso del indicador hasta 2016.



Gráfico 9 Contract-Intensive Money. México 1993-2017  
Fuente: Elaboración propia

Una vez analizado el comportamiento y la tendencia de distintos indicadores de corrupción y de calidad institucional en México, resulta evidente que la corrupción es un fenómeno presente en el país. Esto podría tener efectos de distinta índole. Desde el año de 1993, que marcó para México una nueva era de apertura económica, la producción y la renta han crecido a un ritmo moderado y las relaciones comerciales se han multiplicado. No obstante, la corrupción ha persistido e incluso incrementado y la calidad institucional no parece haber mejorado, o por lo menos alcanzado los niveles deseables.

En síntesis, parece contradictorio que México, identificado como líder en materia económica en América Latina, se encuentre lejos de los primeros lugares en materia de control de la corrupción y de calidad institucional a nivel regional. Por lo anterior, para complementar el presente análisis descriptivo, en la siguiente sección se explorará la posible relación entre la corrupción y el desempeño económico en México.

## **V. Relación entre corrupción y desempeño económico en México**

El objetivo de la presente sección es complementar el análisis descriptivo de la corrupción en México, buscando explorar los efectos que este fenómeno podría tener sobre su desempeño económico. Para ello, en primer lugar, se presentan los resultados de un análisis de correlación lineal en el que se incluyeron distintos indicadores de corrupción y calidad institucional como *proxies* para capturar estas variables, así como una serie de variables económicas para México durante el periodo 1993-2018.

Posteriormente, con la finalidad de tener una visión del tema en los países latinoamericanos, se presentan los resultados del análisis de correlación lineal, considerando nuevamente las variables de calidad institucional y distintas variables económicas. En esta ocasión, el análisis se realizó para los años 1993, 2014 y 2018 a un conjunto de datos *cross-section* que comprende información de 18 países de América Latina.

De forma adicional, se presenta una clasificación de los países latinoamericanos obtenida a través de un análisis clúster en el cual se tomaron como criterios los niveles de renta per cápita y de calidad institucional. Con ello será posible identificar qué elementos caracterizan a los distintos subgrupos identificados, lo que permitirá analizar en dónde se encuentra situado México. Finalmente, se concluye la sección con la interpretación de los resultados obtenidos.

## 5.1 Relación entre corrupción y desempeño económico en México

Como se aprecia en el epígrafe II del presente trabajo, existe una extensa línea de investigación enfocada en el estudio de la relación directa entre la corrupción y la renta<sup>5</sup>. Sin embargo, también se ha identificado que la corrupción podría incidir en otras variables que a su vez tienen efectos en los niveles de renta. Es decir, existen variables económicas que funcionan como canales a través de los cuales la corrupción puede llegar a incidir en el desempeño económico.

Uno de los canales mediante los que la corrupción podría incidir en el desempeño económico es la inversión. Tal como lo refiere Barro (1997), el modelo de crecimiento neoclásico incluye entre los determinantes del desempeño económico a la inversión, pues a partir de ella es posible el crecimiento del capital y, por ende, el crecimiento económico. Respecto a la relación de esta variable con la corrupción, autores como Mauro (1996), han realizado trabajos empíricos en los que se estudia la relación entre la inversión y la corrupción en distintos países. Los resultados obtenidos por este autor sugieren que la corrupción podría disminuir la inversión. Una de las causas podría ser que invertir en un país corrupto podría implicar pago de sobornos y en general, un incremento en costos; esto podría desincentivar la inversión. No obstante, existe también literatura (Kaufmann & Wei, 1999) en la que se argumenta que, la agilización de trámites por medio de la corrupción podría fomentar la inversión, especialmente en países en desarrollo.

Por otro lado, tomando como base la perspectiva keynesiana, el gasto público también podría incidir en el desempeño económico. Esta variable tampoco está exenta de los efectos de la corrupción. Mauro (1996) ha señalado que la corrupción podría afectar al gasto público, en el sentido de que ésta ocasiona una reducción en los recursos públicos destinados a sectores como la salud y la educación. Esto, entre otros motivos, podría deberse a que, en un país con problemas de corrupción, los funcionarios públicos podrían tender a invertir más en sectores en los que sería

---

<sup>5</sup> Ugur (2014) ha realizado una exhaustiva revisión bibliográfica en la que explica las distintas posturas existentes respecto a la relación entre corrupción y crecimiento económico.

más sencillo obtener renta (por ejemplo, grandes infraestructuras o equipo de defensa de alta tecnología) contra otros sectores (por ejemplo, salud y educación). Gupta et. al. (2002) coinciden, pues han encontrado que los países con mayores niveles de corrupción destinan menos recursos al gasto social.

Otro de los canales mediante los que la corrupción podría influir en el desempeño económico es la apertura comercial. Existen distintos argumentos que señalan que el comercio exterior está ligado con el desempeño económico. Desde la perspectiva neoclásica, Grossman y Helpman (1991) plantean que el comercio exterior incide en el crecimiento económico en el largo plazo al impactar en el cambio tecnológico, pues este propicia la transferencia de conocimientos. También se plantea que el sector exportador fomenta la productividad y propicia las economías de escala (Feder, 1982). Por otro lado, autores como Ales y Di Tella (1999), han asociado bajos niveles de corrupción a países con una importante apertura comercial. Las posibles explicaciones son similares a lo que ocurre con la inversión. Es decir, para importar algún producto en un país con corrupción, podría ser necesario incurrir en costos adicionales debido los sobornos. El efecto podría ser similar al de un arancel, lo que podría desincentivar el comercio. Sin embargo, también existe la postura que indica que en países en donde existen formalidades administrativas demasiado complejas, la corrupción podría agilizar las operaciones comerciales internacionales.

En la literatura, también se ha estudiado la relación entre la desigualdad de la renta y el crecimiento económico, aunque no existe un consenso respecto a la dirección de ésta. Mientras que, desde la perspectiva neoclásica, autores como Stiglitz (1969) han descrito la relación entre desigualdad y crecimiento como positiva, desde la perspectiva de economía política, la desigualdad merma el crecimiento económico.

Como lo refiere Barro (2000), para llegar a la conclusión de que la desigualdad impulsa el crecimiento económico, los teóricos neoclásicos parten de la premisa de que las tasas de ahorro incrementan conforme se eleva el nivel de ingresos. Así, cuando existe mayor desigualdad, los niveles de ahorro y la inversión

incrementan, lo cual genera crecimiento económico. Por su parte, los economistas políticos consideran que la relación negativa se debe a que la desigualdad ocasiona que la población menos favorecida se involucre en actividades de captación de renta. Lo anterior crea inestabilidad social y merma el crecimiento económico (Alesina & Perotti, 1994).

Respecto a la relación que guarda la desigualdad con la corrupción, existen también posturas contradictorias. Autores como Gupta et. al. (2002), sugieren que un incremento en la corrupción aumenta la desigualdad en la distribución de la renta. Uno de los argumentos de esta perspectiva es que la corrupción podría ocasionar que la renta se concentre en una pequeña élite. Ya que el poder adquisitivo depende en gran medida del nivel de renta, esta élite puede utilizar sus recursos para consolidar aún más su economía y su poder político. El efecto de la corrupción sobre la desigualdad también podría darse a través del gasto público. Es decir, en un ambiente de corrupción, el gasto público podría distribuirse de tal manera que beneficie más a los grupos sociales adinerados frente al resto de la población, incrementando la desigualdad.

Sin embargo, también existe la visión de que existe un *trade-off* entre la desigualdad de la renta y la corrupción (Dobson & Ramlogan-Dobson, 2010). Esta postura se ha estudiado especialmente para regiones en donde existe un sector informal importante. Uno de los argumentos que soportan esta postura es que las empresas del sector informal tienen bajos costos operativos debido a su incumplimiento de las normas. Este tipo de empresas tienden a dar empleo a la población más pobre de la sociedad. Regularizar este tipo de empresas les incrementaría los costos, lo cual tendría efectos directos en el empleo informal.

Finalmente, la variable de capital humano también podría fungir como canal mediante el cual la corrupción incide en el desempeño económico. El capital humano por definición es el conjunto de conocimientos y de competencias que poseen los individuos. En la literatura económica este concepto ha cobrado relevancia al considerarse que podría influir en la productividad de los individuos, y, por ende, en el desempeño económico. El concepto de capital humano podría

abarcando múltiples elementos como lo son la salud y la alimentación, aunque de manera común en la literatura económica este concepto se asocia con la educación. Al ser el capital humano un factor intangible, existen diversas maneras de aproximarse a esta variable, entre ellas, los años de educación que recibe la población de un país. Actualmente, existen otras propuestas de indicadores para medir el capital humano como lo es Índice de Capital Humano del Foro Económico Mundial.

Esta variable podría incidir en el crecimiento económico al menos por dos vías (Barro, 2001). La primera de ellas es que un mayor capital humano facilita una mayor absorción de tecnologías, que a su vez promueven el crecimiento económico. La segunda vía implica que un país que tenga más capital humano que capital físico, podrá crecer rápidamente tan solo incrementando el capital físico hasta ajustarlo al capital humano.

Respecto al efecto que podría tener la corrupción en el capital humano, Murphy et al. (1993) mencionan que, si las actividades de captación de rentas y de corrupción tienen mayores retornos que las actividades productivas, los recursos se destinarán paulatinamente a las primeras. Así, en países corruptos existirá un menor stock de insumos productivos, entre ellos, capital humano.

Dicho lo anterior, para explorar los efectos de la corrupción sobre el desempeño económico, en el análisis de correlación se incluyeron las variables del PIB y PIB per cápita (PIB.PC), y adicionalmente, por ser canales mediante los que la corrupción podría incidir en el crecimiento económico, se incluyeron las siguientes variables: el consumo del gobierno medido por la ratio de gasto público respecto al PIB (GOV.CONSUMO); la inversión medida por la ratio de inversión pública y privada respecto al PIB (INVEST); la apertura comercial medida por el total de importaciones y exportaciones respecto al PIB (OPEN); la desigualdad de la renta medida a través del índice de Gini (DESIG); y el capital humano medido por el Índice de Capital Humano (HUMAN).

Por otro lado, para aproximarse a la variable de corrupción y de calidad institucional se emplearon los distintos indicadores descritos a detalle en los epígrafes III y IV. Estos son el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional (CPI), el indicador de corrupción de la International Country Risk Guide de The PRS Group (ICRG), el indicador de calidad del gobierno de esta misma guía (QoG), el Índice Bayesiano de Corrupción de la Universidad Sherppa Ghent (BCI), los índices de democracia deliberativa, igualitaria, liberal, participativa y electoral del Varieties of Democracy Institute (DEL.VDEM, EGAL.VDEM, LIB.VDEM, PART.VDEM y ELEC.VDEM) y finalmente, el indicador *Contract-Intensive Money* (CIM).

**Tabla 7 Fragmento de Matriz de Correlación (Pearson): México 1993-2018**

	PIB	PIB.PC	GOV.CONNS	INVEST	OPEN	DESIG	HUMAN
CPI	-0.274	-0.183	-0.041	-0.377	-.459*	0.041	-0.126
ICRG	-.731**	-.702**	-.629**	-0.087	-.729**	.726**	-.732**
QoG	-.664**	-.567**	-.552**	-0.134	-.650**	.641**	-.574**
BCI	-.885**	-.806**	-.757**	-0.212	-.819**	.815**	-.863**
DEL.VDEM	.678**	.692**	.736**	-0.049	.595**	-.480*	.739**
EGAL.VDEM	.766**	.803**	.757**	-0.116	.718**	-.588**	.780**
LIB.VDEM	.657**	.712**	.630**	-0.156	.641**	-.407*	.685**
PART.VDEM	.610**	.677**	.513**	-0.130	.649**	-0.348	.630**
ELEC.VDEM	.625**	.696**	.552**	-0.082	.643**	-0.305	.636**
CIM	-.521**	-.440*	-.517**	-.444*	-0.358	.608**	-.458*

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

\* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Como se aprecia en la Tabla 7, que es un fragmento de la matriz de correlación incluida en el Anexo I, y que fue generada con datos del periodo de 1993 a 2018, el PIB, el PIB per cápita, el gasto público (GOV.CONNS) y la apertura comercial (OPEN) tienen una correlación negativa con los indicadores ICRG, BCI, QoG y CIM. No obstante, la correlación es positiva entre estas variables y los distintos indicadores de democracia (EGAL.VDEM, LIB.VDEM, DEL.VDEM, PART.VDEM y PART.VDEM). Ya que un incremento en el indicador de la corrupción se traduce en una disminución del nivel de corrupción, la correlación negativa

sugiere que, a mayor corrupción, mayor el crecimiento de la renta y la renta per cápita, mayor el gasto público y mayores las importaciones y exportaciones. Por el contrario, una correlación positiva expresa que a mayor el nivel de corrupción, menor el crecimiento del PIB y del PIB per cápita, el gasto público y la apertura comercial.

Por otro lado, la inversión (INVEST) muestra tener una correlación negativa moderada respecto al indicador CIM. Sin embargo, no es posible llegar a conclusión alguna respecto a la inversión con el resto de los indicadores, ya que los resultados no fueron significativos.

Además, la variable de desigualdad de la renta (DESIG) resultó tener una correlación positiva respecto a los indicadores ICRG, BCI, QoG y CIM. Por el contrario, según los resultados obtenidos, existe una correlación negativa entre la desigualdad y los indicadores DEL.VDEM, EGAL.VDEM y LIB.VDEM. Es importante aclarar, que, en este caso, la desigualdad es medida con el índice de Gini, que mientras mayor es su valor, mayor es la desigualdad. Así, una correlación positiva significaría que un incremento en el indicador de corrupción (descenso en el nivel de corrupción), se traduce en un incremento en el índice de Gini (incremento en la desigualdad). En otras palabras, la correlación positiva (ICRG, BCI, QoG y CIM) apunta a que, a mayor control de la corrupción o mejor calidad institucional, se da un incremento en la desigualdad. La correlación negativa (DEL.VDEM, EGAL.VDEM y LIB.VDEM), indica que, a mejor calidad institucional, hay un menor nivel de desigualdad.

Finalmente, el Índice de Capital Humano (HUMAN) muestra correlaciones negativas respecto a los indicadores ICRG, QoG, BCI y CIM, mientras que la correlación es positiva respecto a los indicadores de democracia.

En resumen, es posible identificar que los distintos indicadores subjetivos y objetivos de corrupción y de calidad institucional tienen un comportamiento coincidente tanto para las variables enteramente económicas (PIB, PIB per cápita, gasto público y apertura comercial) como para aquellas que tienen un componente

socioeconómico (desigualdad de la renta y capital humano). Esto puede dar indicios del impacto que puede tener la corrupción y la calidad institucional de un país en sus distintas esferas como la económica y la social, lo cual a su vez impacta en el desempeño económico en general.

Por otro lado, respecto al sentido de las correlaciones, en términos generales, los indicadores de ICRG, QoG, BCI y CIM guardan una relación negativa respecto a las variables económicas y socioeconómicas. Por el contrario, los indicadores de calidad democrática guardan una correlación positiva, por lo que es importante enfatizar en esta aparente contradicción.

Como se detalló anteriormente, la democracia era una de las dimensiones más endebles de la calidad institucional mexicana en la década de los noventa. Hechos puntuales, como diversas reformas constitucionales, ocasionaron una mejora atípica de los distintos indicadores relativos a la democracia. En la actualidad esta dimensión se encuentra en niveles bastante cercanos a otro tipo de indicadores que se aproximan a la calidad institucional. Considerando que al inicio del periodo analizado el comportamiento de los indicadores de calidad democrática fue distinto al resto de indicadores, resulta natural que muestren una relación opuesta. Así, el comportamiento atípico de los indicadores de calidad democrática es un claro ejemplo de que hechos puntuales que ocurran en un país podrían reflejarse en una correlación de series temporales, pero esto no implica que el resultado sería el mismo en el largo plazo. Es decir, es posible que, si el análisis se hiciera en el largo plazo, la dirección de la relación de los indicadores de calidad democrática y las variables económicas pudiera ser coincidente con el resto de los indicadores.

Aclarado este punto, y ya que existe consenso entre los indicadores ICRG, QoG, BCI y CIM, que recogen el nivel de corrupción y de calidad institucional, y éstos no se vieron afectados por eventos atípicos como es el caso de los indicadores de calidad democrática, se llega a una primera conclusión preliminar. Los resultados del análisis estadístico sugieren que la corrupción y la calidad institucional tienen una relación negativa respecto a las variables económicas en México durante el periodo estudiado (1993-2018). Es decir, a mayor corrupción,

mayor el crecimiento económico y viceversa. Este resultado puede llegar a ser inesperado por lo que en el apartado de interpretación de resultados se buscará explicarlo tomando como base distintos elementos.

Con la finalidad de complementar este análisis y explorar el rol de la calidad institucional en el desempeño económico de los países latinoamericanos, en la siguiente sección se realizará un análisis de correlación para dicha región.

## 5.2 Relación entre corrupción y desempeño económico en América Latina

En el análisis cuyos resultados se resumen en las Tablas 8-10, se calculó la correlación entre las variables de corrupción y calidad institucional respecto a distintas variables económicas para los 18 países de América Latina para el año inicial (1993) y final (2018) de las series temporales estudiadas para México, así como para un año (2015) caracterizado por cambios significativos en las diferentes variables de calidad institucional en México.<sup>6</sup>

**Tabla 8 Fragmento de Matriz de Correlación (Pearson): América Latina 1993**

	PIB	PIB.PC	GOV.CONNS	INVEST	OPEN
QoG	0.327	0.379	0.411	0.304	-0.164
DEL.VDEM	0.181	.539*	0.433	0.060	0.050
EGAL.VDEM	0.096	.492*	0.387	-0.052	0.031
LIB.VDEM	0.152	.527*	0.385	0.067	-0.011
PART.VDEM	0.140	.512*	0.409	-0.015	-0.084
ELEC.VDEM	0.190	.494*	0.452	0.044	-0.023
ICRG	0.071	0.171	0.412	0.451	0.369

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

\* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

<sup>6</sup> Los países incluidos en el análisis *cross-section* son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

**Tabla 9 Fragmento de Matriz de Correlación (Pearson): América Latina 2015**

	PIB	PIB.PC	GOV.CONDS	INVEST	OPEN
CPI	-0.070	.625**	0.035	-0.285	-0.260
QoG	-0.108	.549*	0.071	-0.237	-0.104
DEL.VDEM	0.221	0.442	0.380	-.509*	-.508*
EGAL.VDEM	0.131	.491*	.489*	-0.460	-0.427
LIB.VDEM	0.180	0.454	0.334	-0.470	-0.477
PART.VDEM	0.110	0.370	0.378	-.543*	-0.455
ELEC.VDEM	0.131	0.315	0.396	-.590*	-.557*
ICRG	-0.048	.644**	-0.030	-0.313	-0.266

\*\**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).*

\**. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).*

*Fuente: Elaboración propia*

**Tabla 10 Fragmento de Matriz de Correlación (Pearson): América Latina 2018**

	PIB	PIB.PC	GOV.CONDS	INVEST	OPEN
CPI	-0.116	.784**	0.111	-0.295	-0.283
QoG	-0.138	.646**	0.045	0.067	-0.051
DEL.VDEM	-0.230	.540*	0.181	-0.220	-0.216
EGAL.VDEM	-0.184	.505*	0.344	-0.256	-0.236
LIB.VDEM	-0.158	.577*	0.214	-0.244	-0.263
PART.VDEM	-0.301	.498*	0.194	-0.208	-0.302
ELEC.VDEM	-0.206	0.455	0.266	-0.293	-0.360

\*\**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).*

\**. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).*

*Fuente: Elaboración propia*

Como se aprecia en la Tabla 8, que es un fragmento de la matriz de correlación incluida en el Anexo II, en el año 1993 los cinco indicadores de calidad democrática mostraron una correlación positiva con el PIB per cápita. No obstante, no se obtuvieron resultados significativos para el resto de las variables.

Por otro lado, los resultados para el año 2015 (Anexo III), resumidos en la Tabla 9 permiten identificar que los indicadores generados por distintas organizaciones (CPI, QoG, EGAL.VDEM e ICRG) coinciden en mostrar una correlación positiva entre la mejora en el control de la corrupción y la calidad institucional respecto al PIB per cápita.

De igual manera, para el año 2018, como se aprecia en la Tabla 10 (Anexo IV), los indicadores CPI, QoG, DEL.VDEM, EGAL.VDEM, LIB.VDEM y PART.VDEM muestran una correlación positiva respecto al PIB per cápita.

En el apartado de interpretación de resultados, se presentarán los comentarios que podrían extraerse a raíz de los análisis de correlación realizados. Ahora, con la finalidad de enriquecer el presente trabajo, se realizarán análisis clúster a los países de América Latina tomando como criterios los niveles de corrupción y de renta.

### **5.3 Países de América Latina agrupados según sus niveles de renta y de corrupción con base en análisis clúster**

El objetivo de la presente sección es clasificar a los países de América Latina tomando como criterios, por un lado, su nivel de renta per cápita y, por otro lado, su nivel de corrupción. Con ello, será posible explorar desde una perspectiva descriptiva la relación que podrían guardar ambas variables en la región latinoamericana. Además, será posible identificar qué caracteriza al subgrupo al que pertenece México.

Al agrupar a los países mediante análisis clúster para los años 1993, 2015 y 2018 se obtuvieron las clasificaciones presentadas en las Tablas 10, 11 y 12. En ellas también se presentan las medias de cada clúster para la variable económica de PIB per cápita y para el índice de corrupción utilizado. Para los análisis de los años 2015 y 2018 se tomó como indicador de corrupción el CPI de Transparencia Internacional. Para 1993, ya que no existía aún el índice de esta organización, se tomó como referencia el indicador ICRG, el cual también mide la corrupción.<sup>7</sup> Ambos indicadores son los más utilizados en la literatura especializada para aproximarse a la corrupción.

---

<sup>7</sup> La metodología utilizada para los análisis clúster se describe en el Anexo V.

**Tabla 11 Análisis clúster América Latina 1993: PIB y ICRG**

	<b>PIB per cápita (Media)</b>	<b>ICRG (Media)</b>
<b>Clúster 1:</b> Argentina, Brasil, Chile, <b>México</b> , Uruguay y Venezuela	\$ 8,627.64	3.04
<b>Clúster 2:</b> Costa Rica y Panamá	\$ 5,084.17	5.00
<b>Clúster 3:</b> Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana	\$ 2,870.42	3.00
<b>Clúster 4:</b> Bolivia, Honduras, Paraguay y Perú	\$ 2,323.30	2.04
<b>Media regional</b>	<b>\$ 4,913.88</b>	<b>3.02</b>

*Fuente: Elaboración propia*

**Tabla 12 Análisis clúster América Latina 2015: PIB y CPI**

	<b>PIB per cápita (Media)</b>	<b>CPI (Media)</b>
<b>Clúster 1:</b> Argentina, Brasil, <b>México</b> y Panamá	\$10,700.61	3.2
<b>Clúster 2:</b> Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua	\$2,529.63	3.28
<b>Clúster 3:</b> Chile y Uruguay	\$14,330.58	7.2
<b>Clúster 4:</b> Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y República Dominicana	\$6,124.64	3.44
<b>Clúster 5:</b> Costa Rica	\$9,219.39	5.5
<b>Media regional</b>	<b>\$7,291.43</b>	<b>3.9</b>

*Fuente: Elaboración propia*

**Tabla 13 Análisis clúster América Latina 2018: PIB y CPI**

	<b>PIB per cápita (Media)</b>	<b>CPI (Media)</b>
<b>Clúster 1:</b> Argentina, Brasil, Colombia, <b>México</b> , Panamá y República Dominicana	\$9,773.36	3.33
<b>Clúster 2:</b> Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú	\$3,792.82	3.11
<b>Clúster 3:</b> Chile y Uruguay	\$14,873.81	6.85
<b>Clúster 4:</b> Costa Rica	\$9,889.74	5.60
<b>Media regional</b>	<b>\$7,565.89</b>	<b>3.78</b>

*Fuente: Elaboración propia*

En el año de 1993 (Ver Tabla 11), se identificaron claramente cuatro grupos, aunque el grueso de los países se encuentra clasificado en los clústeres 1 y 3. En el primero de ellos se encuentra México, junto con Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Venezuela. Este grupo se caracteriza por tener un PIB per cápita muy por encima de la media regional, pero niveles de corrupción cercanos a la media. Por otro lado,

el clúster 3, se caracteriza por tener una renta per cápita por debajo de la media regional, pero un nivel de corrupción bastante similar al clúster 1. El clúster 2, conformado por Costa Rica y Panamá sobresale del resto de la región, ya que a pesar de tener niveles de renta per cápita cercanos a la media, tienen menor corrupción que el resto de la región. Por el contrario, el clúster 4, conformado por Bolivia, Honduras, Paraguay y Perú tienen niveles de renta bastante menores a la media y también tienen más corrupción que el resto de los países de la región.

Para el año 2015 (Ver Tabla 12) son notorios los cambios que hubo en distintos países respecto a 1993. Uno de los países con un fuerte declive en el control de la corrupción fue Venezuela. Sin embargo, justamente desde 2015 el gobierno de este país no ha publicado datos económicos, por lo que no fue posible incluirlo en el análisis clúster de 2015 ni de 2018. Con la información de los otros 17 países latinoamericanos, fueron identificados cinco clústeres. En esta ocasión, el grueso de los países se clasificó dentro de los clústeres 2 y 4. Ambos grupos se caracterizan por tener un nivel de corrupción cercano a la media regional, pero un nivel por debajo (Clúster 4) o muy por debajo (Clúster 2) de la media.

Por otro lado, el clúster 1, en donde se encuentra clasificado México junto con Argentina, Brasil y Panamá, que resultan representar, salvo por Panamá, a las economías más grandes de la región, se caracterizan por tener una renta per cápita superior a la media regional. No obstante, su nivel de corrupción es cercano, o incluso un poco mayor, al resto de países latinoamericanos. Después, resultan interesantes los clústeres 3 y 5, pues el tercero está formado únicamente por dos países y el quinto por un solo país. Está claro que Uruguay y Chile se caracterizan por tener una renta per cápita muy por encima de la media regional y además niveles de corrupción bastante más controlados que en el resto de la región. Costa Rica, por otro lado, parece ir encaminado hacia lo ocurrido en Chile y Uruguay. Es decir, también tiene una renta per cápita superior a la media, aunque en el tema de la corrupción parece controlar el problema mucho mejor que el resto de la región, pero aún sin llegar a los niveles que los países del clúster 3.

Finalmente, tras el análisis clúster realizado para el año 2018 (Ver Tabla 13), se identificó que nuevamente Chile y Uruguay se agruparon en un clúster con un PIB per cápita bastante superior a la media regional e igualmente un control de la corrupción muy por encima de la media. También Costa Rica se aisló como en 2015 en un clúster, teniendo una renta per cápita alta respecto a la región y un mayor control de la corrupción. Sin embargo, aún no alcanza los niveles de Chile y Uruguay para ambas variables.

Para el año 2018, la mayoría de los países se agruparon en el clúster 2, caracterizado por tener una renta per cápita baja, pero niveles de corrupción cercanos a la media regional. Por su parte, México se agrupó con nuevamente con Argentina, Brasil y Panamá, aunque en esta ocasión se adicionaron Colombia y República Dominicana al ir aproximando más su renta per cápita al resto de países de este clúster. Como se aprecia, los países de este clúster tienen una renta mayor a la media regional, aunque nuevamente los niveles de corrupción parecen acercarse bastante al promedio regional.

En la siguiente sección se comentarán las implicaciones que los resultados obtenidos a través del análisis clúster podrían tener para el tema de interés del presente trabajo.

## **5.4 Interpretación de resultados**

En la presente sección, se señalan los comentarios extraídos a raíz de los distintos análisis realizados. Es importante recalcar que el enfoque del presente trabajo es descriptivo, por lo que los análisis antes presentados tienen la finalidad de complementar esta aproximación descriptiva al problema de corrupción en México. Así, los resultados deben de ser tratados con cautela.

El primer resultado preliminar derivado del análisis de correlación para México para el periodo de 1993-2018, es que, a mayor corrupción, mayor el crecimiento económico y viceversa. Este resultado parecería sorprendente; sin embargo, hay varios elementos a tomar en cuenta.

Primero, es importante resaltar que, a pesar de lo sorprendente que pudiera parecer este resultado, la realidad es que este no contradice a la literatura especializada en absoluto. De hecho, la literatura teórica sugiere que la calidad institucional explica la diferencia de renta entre distintos países, pero no explica lo que ocurre dentro de un mismo país. Mediante el análisis de correlación en México se han explorado las relaciones dentro de un solo país en un periodo determinado. Para seguir las bases de la literatura teórica, se requeriría realizar por lo menos un análisis de datos *cross-section*, incorporando datos de otros países para así determinar si la calidad institucional podría explicar las diferencias en la renta.

Para ahondar en este supuesto teórico, se realizaron análisis de correlación con el conjunto de datos *cross-section* para América Latina en tres diferentes años. Los resultados sugieren que, a mayor corrupción, menor el nivel de renta y viceversa. Con este segundo resultado preliminar, se podría extraer que los resultados de un análisis de series temporales para un solo país podrían diferir respecto a los de un análisis realizado con datos *cross-section*. En el primer caso se estaría estudiando la evolución de distintas variables en un solo país durante un periodo determinado. En cambio, en el segundo caso, al incluir a más países ya se podría hablar de posibles determinantes de niveles de renta, dejando de lado el elemento temporal.

En este caso, los resultados preliminares del análisis *cross-section* a países de América Latina son coincidentes con la literatura teórica que indica que la calidad institucional podría explicar las diferencias en la renta. Los análisis clúster parecen soportar este resultado preliminar. A través de ellos se identificó que los países con los peores niveles de corrupción de la región son también los países con las menores rentas per cápita. Tales son los casos de Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú. Por el contrario, los países con los mejores niveles de control de la corrupción son los que también tienen rentas per cápita bastante superiores al resto de la región: Uruguay y Chile son la clara evidencia. Además, Costa Rica, en los últimos años ha ido mejorando tanto su control de la corrupción como incrementando su renta per cápita. Por su parte, las

economías más grandes de la región, es decir, Argentina, Brasil y México tienen una renta per cápita superior a la media, aunque sin alcanzar los niveles de Uruguay y Chile. Respecto a la corrupción, tienen niveles cercanos a la media regional, es decir, su calidad institucional es bastante mejorable.

Ahora bien, en segundo lugar, es muy importante resaltar que, el haber analizado las correlaciones entre las variables de corrupción y las variables económicas no implica que se haya estudiado la dirección de la causalidad. Es decir, a pesar de que los resultados preliminares sugieren que en México la corrupción y la renta crecieron, no implica que la corrupción haya sido la que generó el crecimiento económico. Incluso, podría ser que el crecimiento económico haya influido en el incremento de la corrupción. A nivel teórico podría afirmarse que un país con una renta alta tiene elementos para establecer mejores instituciones. No obstante, en países con una calidad institucional débil, una mayor renta podría promover el incremento de la corrupción. Esto podría ocurrir porque los actores interesados buscan obtener la renta y para lograrlo recurren a actos de corrupción. Por otro lado, el crecimiento económico en México también podría haber generado mayor desigualdad en la distribución de la renta, lo que a su vez pudo desencadenar un incremento en la corrupción al existir una lucha para conservar la mayor riqueza posible.

También hay que considerar que, en México, segunda economía más grande de América Latina, existen distintos factores que pueden haber fungido como ventaja para el crecimiento económico respecto a otros países de la región. Entre ellos destaca la cercanía a Estados Unidos y, por ende, sus estrechos lazos comerciales con este país, el tamaño de la población mexicana, sus recursos naturales, sus yacimientos petroleros, su acceso a los océanos Pacífico y Atlántico, entre otros. Sin embargo, es posible que el hecho de que México sea un país rico en recursos naturales haya generado mayor corrupción. Este supuesto, denominado por algunos autores como la *maldición* de los recursos naturales, ha sido estudiado desde el enfoque neoinstitucionalista. Desde esta perspectiva se argumenta que una riqueza en recursos podría fomentar actividades de búsqueda

de posiciones rentistas, con lo que se podrían ver debilitadas la calidad institucional y las actividades productivas.

Ahora, el hecho de que tanto la corrupción como la renta hayan ido incrementando en las últimas décadas en México podría estar dando indicios de que utilizar el PIB como único indicador de bienestar podría ser bastante limitado. Es decir, a pesar de que el indicador del PIB per cápita busca estandarizar los niveles de producción al tomar en cuenta el tamaño de la población de los países, la realidad es que a este indicador se le escapan una infinidad de factores.

Para comenzar, el PIB ignora todas esas actividades que no tienen valoración en el mercado y la economía sumergida, que justamente en México es bastante significativa. Más importante aún resulta que el indicador del PIB per cápita no revela la manera en que la renta está distribuida. Es decir, la renta per cápita de un país podría ser bastante elevada, pero en la realidad ésta podría estar concentrada en las manos de una minoría. Es decir, este indicador no contempla la desigualdad en la distribución de la renta.

Además, si se tomara el PIB per cápita como único indicador del bienestar se estaría ignorando cómo es la calidad de vida de la población, cómo es su sistema de salud y su sistema educativo. El PIB per cápita no permite conocer con qué seguridad vive la gente en sus ciudades, si puede trasladarse con facilidad de un sitio a otro, si puede conseguir un empleo independientemente de su nivel socioeconómico u origen étnico, entre muchos otros factores que indiquen en el bienestar.

Por ello, no es extraño que en la actualidad exista una diversidad importante de indicadores que toman en cuenta estos factores ignorados por el PIB. Tales son los casos del Índice de Desarrollo Humano y el Índice de Desigualdad de Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Índice de Capital Humano del Banco Mundial, el índice para una Vida Mejor de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), entre otros.

Otro punto por considerar es que en México y en realidad, en América Latina en general, el problema de la corrupción podría ser endémico. Es decir, este fenómeno está tan arraigado en el funcionamiento del país que éste sigue en marcha y creciendo económicamente a pesar de la corrupción. Tal como lo describen Kahana & Qijun (2010) para el caso de China, en México también los sobornos forman parte del día a día cuando se entra en contacto con un funcionario público ya sea como ciudadano común, como empresario o como algún otro agente de interés. Podría requerirse recurrir al soborno en casos tan cotidianos como agilizar la obtención de una licencia de conducir hasta temas más complejos como ganar la licitación de una obra pública grande. No obstante, por muy acostumbrado que se pueda estar a la corrupción, esto no implica que ésta deba de fomentarse. Por el contrario, el crecimiento económico muy probablemente sería mayor sin la corrupción, pues ésta podría ocasionar desperdicio de recursos públicos, desalentar la inversión, incrementar los costos de hacer negocios, entre otros problemas.

Adicionalmente, resulta oportuno mencionar que el crecimiento económico de México podría estar limitado en alguna medida por la naturaleza extractiva de sus instituciones. Siguiendo con lo propuesto por Acemoglu et. al. (2001), las instituciones mexicanas actuales pudieron haber sido influenciadas por su origen colonial como instituciones extractivas. Es decir, en su momento, a través de ellas se buscaba extraer renta, por lo que no se protegía la propiedad privada y eran controladas por una minoría. A pesar del paso de los años, no se ha logrado romper este círculo vicioso y las instituciones mexicanas siguen teniendo un componente de control por parte de una minoría. Esto permite la extracción de renta a costa de la sociedad en general, lo cual favorece la corrupción. No obstante, se debe dejar claro que el hecho de que existan instituciones extractivas en un país no significa que no pueda existir crecimiento económico, pero éste estaría limitado o no sería sostenible en el largo plazo. Esto podría estar ocurriendo en México. Hay que tomar en cuenta también que el análisis realizado en el presente trabajo ha contemplado un periodo corto. Probablemente los resultados serían distintos si el estudio se hiciera en un largo plazo.

Un claro ejemplo que comparten Acemoglu y Robinson (2012) sobre las limitaciones que podría tener el crecimiento económico en un país basado en instituciones extractivas es el de la Unión Soviética de Stalin. A finales de los años 20, en la URSS hubo un periodo de alta industrialización dirigido por instituciones claramente extractivas. Es decir, los derechos de propiedad no eran protegidos, se establecieron impuestos muy elevados a la agricultura, una minoría obtenía los beneficios del trabajo y los recursos de la mayoría, entre otros aspectos. Finalmente, esta aparente prosperidad económica terminó por colapsar y hoy se sabe que, a pesar del supuesto desarrollo económico de la época, millones de personas murieron de hambre en este periodo. Lo anterior también soporta la idea antes planteada respecto a que el PIB podría ser bastante limitado como único indicador de bienestar.

En resumen, y considerando todos los elementos que aportó cada fase del análisis realizado, se identificó que, en el corto plazo, la economía mexicana ha logrado crecer a pesar de los altos niveles de corrupción existentes. Quizá en el corto plazo ni los niveles tan altos de corrupción hayan logrado estancar al país, o incluso, el propio crecimiento pudo haber favorecido el incremento de la corrupción. Sin embargo, la teoría apunta a que, si México no logra mejorar su calidad institucional y controlar la corrupción, su crecimiento económico podría no ser sostenible en el largo plazo o podría no alcanzar su máximo potencial posible. Más importante aún, de no haber mejoras en la calidad institucional en México, la calidad de vida de la población podría continuar viéndose afectada de forma negativa.

## **VI. Conclusiones**

En el presente trabajo se ha realizado un análisis de la corrupción y de la calidad institucional en México desde diferentes perspectivas: se realizó una sistematización de la literatura en la materia, así como una minuciosa búsqueda y análisis de los distintos indicadores de corrupción disponibles para México. Asimismo, se realizó un análisis descriptivo de la evolución de la corrupción en México y finalmente se exploraron los posibles efectos de la corrupción en distintas variables económicas.

En primer lugar, tras explorar cómo el tema de la corrupción y de la calidad institucional se ha ido incorporando en la literatura económica, se destaca la importancia que ha cobrado la Nueva Economía Institucional en la materia. Se concluye por otro lado que, si bien existe una importante cantidad de trabajos enfocados en el problema de la corrupción en la región de América Latina, la literatura enfocada en México es incipiente. Dada la relevancia que tiene el conocimiento de un problema para su resolución, se destaca la trascendencia que tendría profundizar en el estudio de la corrupción en este país.

En segundo lugar, se identificó que para México existe una amplia disponibilidad de indicadores de corrupción y de calidad institucional publicados por distintos organismos internacionales. Esto representa una ventaja en el estudio de la corrupción al ser posible realizar comparaciones con distintos países en periodos largos. Además, aunque cada indicador posee distintas características, éstos coinciden en que son generados con rigor metodológico. Así, es posible hacer uso de ellos de manera confiable. No obstante, se identificó que los indicadores publicados por organizaciones y autoridades mexicanas tienen importantes limitaciones: la más reiterativa es la disponibilidad de muy cortos espacios temporales. De hecho, en los trabajos empíricos enfocados en el estudio de la corrupción y sus efectos en México, se señala el problema de la disponibilidad de datos a nivel local. Con ello se destaca la pertinencia de robustecer la publicación de indicadores de corrupción en México por parte de entidades locales.

En tercer lugar, el detallado análisis de la evolución de la corrupción en México en el periodo de 1993 a 2018 deja claro que este fenómeno ha ido en aumento. La corrupción está presente en México en todos los niveles. Es decir, han existido casos de corrupción por parte de altos funcionarios con grandes empresas, pero también lo viven los ciudadanos en la vida cotidiana. Dentro de la región de América Latina, México se sitúa dentro de los países más corruptos y con menor calidad institucional en la región. Es decir, tras el análisis de la corrupción en México es evidente que se ha convertido en un grave problema en el país.

Finalmente, tras explorar los efectos que la corrupción podría traer consigo en el desempeño económico, se han extraído distintos comentarios. Por un lado, los resultados preliminares de los análisis de correlación de los datos de América Latina y los análisis clúster podrían sugerir que, tal como lo indica la literatura teórica, las diferencias en la calidad institucional podrían explicar las diferencias en los niveles de renta. Es decir, en América Latina, los países con los peores niveles de corrupción son también los países con los menores niveles de renta per cápita. Por su parte, los países con los niveles de corrupción más controlados también tienen los mayores niveles de renta per cápita de la región. Por otro lado, países como Argentina, Brasil y México, que son las economías más grandes de América Latina, tienen niveles de corrupción cercanos a la media regional y no han logrado alcanzar niveles de renta per cápita equiparables a países desarrollados.

Por otra parte, volviendo específicamente al caso mexicano y tomando en cuenta la teoría, podría sugerirse que, si bien los niveles de renta han ido creciendo a pesar de la corrupción, este fenómeno podría estar limitando este crecimiento. Además, debido a que en el presente trabajo no se estudió la dirección de causalidad de las variables, no se descarta la posibilidad de que el propio crecimiento económico haya ocasionado un incremento en la corrupción. Teóricamente, un incremento en la renta podría promover la calidad institucional. No obstante, en países con un arraigado problema de corrupción, como lo es el caso de México, un incremento en la renta o una amplia disponibilidad de recursos naturales podría ocasionar más actos de corrupción para la consecución de esta renta.

Se expone también que la baja calidad institucional podría no verse directamente solo reflejada en la renta, sino, más importante aún, en la calidad de vida de los mexicanos. Por ello, resultaría oportuno considerar otro tipo de indicadores además del PIB para medir el bienestar del país.

En síntesis, si bien la economía mexicana ha crecido de forma moderada a pesar de su débil calidad institucional y sus altos niveles de corrupción, este país no ha logrado salir de la trampa de la renta media. La literatura teórica sugiere que, de no existir una mejora en la calidad institucional y un mejor control de la corrupción, el crecimiento económico podría no lograr despuntar y sería complicado que la calidad de vida de los ciudadanos mexicanos mejore. Con todo lo anterior, se recalca la importancia de profundizar en futuros trabajos en el estudio de la corrupción y el desempeño económico en México.

## VII. Bibliografía

- Acemoglu, D., & Robinson, J. (2012). *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Barcelona: Deusto, S.A. Ediciones.
- Acemoglu, D., Johnson, S., & Robinson, J. (2001). The Colonial Origins of Comparative Development: An Empirical Investigation. *The American Economic Review*, 91(5), 1369-1401.
- Ades, A., & Di Tella, R. (1999). Rents, competition and corruption. *American Economic Review*, 89(4), 982-993.
- Alesina, A., & Giuliano, P. (2015). Culture and institutions. *Journal of Economic Literature*, 53(4), 898-944.
- Alesina, A., & Perotti, R. (1994). The Political Economy of Growth: a critical survey of the recent literature. *The World Bank Economic Review*, 8, 351-371.
- Andvig, J., & Odd-Helge, F. (2000). *Research on Corruption: A Policy Oriented Survey*. Oslo: Michelson Institute and Norwegian Institute of International Affairs.
- Asiedu, E., & Freeman, J. (2009). The effect of corruption on investment growth: Evidence from firms in Latin America, Sub-Saharan Africa and transition countries. *Review of Development Economics*, 13, 200-214.
- Auditoría Superior de la Federación. (2020). *Sistema Público de Consulta de Auditorías*. Obtenido de <http://www.asfdatos.gob.mx/>
- Banco Mundial. (2000). *Anticorruption in Transition: A Contribution to the Policy Debate*. Washington, DC.: Banco Mundial.
- Banco Mundial. (30 de enero de 2017). *Mejorar la gobernanza es fundamental para garantizar el crecimiento equitativo en los países en desarrollo*. Obtenido de <https://n9.cl/xqo1>
- Bardhan, P. (1997). Corruption and development: a review of issues. *Journal of Economic Literature*, 35, 1320-1346.

- Barro, R. J. (1997). *Determinants of economic growth: A cross-country empirical study*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Barro, R. J. (2000). Inequality and Growth in a Panel of Countries. *Journal of Economic Growth*, 5, 5-32.
- Barro, R. J. (2001). Human Capital and Growth. *American Economic Review*, 91(2), 12-17.
- Bellos, S., & Subasat, T. (2013). Corruption and Foreign Direct Investment in Latin America: A Panel Gravity Model Approach. *Journal of Management and Sustainability*, 3(3), 151-156.
- Birhanu, A. G., Gambardella, A., & Valentini, G. (2016). Bribery and Investment: Firm-Level evidence from Africa and Latin America. *Strategic Management Journal*, 37, 1865-1877.
- Carballo, A. E. (2010). Poverty and Corruption in Latin America: Challenges for a sustainable development strategy. *Opera*, 10, 41-65.
- Celaya Tentori, D., & Díaz Bautista, A. (2002). Crecimiento, Instituciones y Convergencia en México considerando la Frontera Norte. *Estudios Fronterizos*, 3(6), 33-62.
- Clague, C., Keefer, P., Knack, S., & Olson, M. (1999). Contract-Intensive Money: Contract Enforcement, Property Rights, and Economic Performance. *Journal of Economic Growth*, 4, 185-211.
- Dobson, S., & Ramlogan-Dobson, C. (2010). Is there a trade-off between income inequality and corruption? Evidence from Latin America. *Economics Letters*, 107, 102-104.
- Easterly, W., & Levine, R. (1997). Africa's growth tragedy: Policies and ethnic divisions. *The Quarterly Journal of Economics*, 112(4), 1203-1250.
- Enríquez Pérez, I. (2008). El modelo económico de Adam Smith y el papel que se le asigna a las instituciones y al Estado en la economía. *Laissez-Faire*, 28-29, 18-28.
- Feder, G. (1982). On exports and economic growth. *Journal of Development Economics*, 12, 59-73.
- Fondo Monetario Internacional. (18 de septiembre de 2017). *Contra la corrupción, claridad*. Obtenido de Sitio Oficial del Fondo Monetario Internacional: <https://www.imf.org/es/News/Articles/2017/09/18/sp091817-addressing-corruption-with-clarity>
- Gaviria, A. (2002). Assessing the effects of corruption and crime on firm performance: evidence from Latin America. *Emerging Markets Review*, 3, 245-268.
- Godínez, J. R., & Ling, L. (2015). Corruption distance and FDI flows into Latin America. *International Business Review*, 24, 33-42.
- González Núñez, J. C., & Vargas Chanes, D. (2018). El efecto de las instituciones en el crecimiento económico de América Latina. *Perfiles Latinoamericanos*, 26(51), 329-349.
- González-Espinosa, A., & Boehm, F. (2011). Medir la corrupción: de la generación de conciencia a los peligros de la mala interpretación. *Ópera*, 11, 259-277.

- Grossman, G., & Helpman, E. (1991). *Innovation and growth in the global economy*. Cambridge: MIT Press.
- Gupta, S., Davoodi, H., & Alonso-Terme, R. (2002). Does corruption affect income inequality and poverty? *Economics of governance*, 3(1), 23-45.
- Gyimah-Brempong, K., & Muñoz de Camacho, S. (2006). Corruption, Growth, and Income Distribution: Are there Regional Differences? *Economics of governance*, 7, 245-269.
- Heidenheimer, A. (1990). *Topografía de la Corrupción. Investigaciones en una Perspectiva Comparada*. St. Louis: Washington University.
- Infante, J. M. (2005). Elecciones en México: restricciones, fraudes y conflictos. *CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, 1(2), 65-78.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2017*. Obtenido de Sitio oficial del INEGI: <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2017/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario*. Obtenido de Sitio Oficial del INEGI: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngspspe/2019/default.html#Tabulados>
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. (2019). *Diccionario de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Obtenido de Sitio Oficial del INAI: <https://www.tm.org.mx/?s=diccionario&submit.x=0&submit.y=0>
- Jain, A. (2001). Corruption: A review. *Journal of Economic Surveys*, 15(1), 71-121.
- Kahana, N., & Qijun, L. (2010). Endemic corruption. *European Journal of Political Economy*, 26, 82-88.
- Kaufmann, D., & Wei, S. J. (1999). *Does "Grease Money" Speed Up the Wheels of Commerce?* NBER Working Papers 7093.
- Kaufmann, D., Kraay, A., & Mastruzzi, M. (2006). Measuring corruption: myths and realities. *Development outreach*, 8(2), 124-137.
- Kutan, A., & Judge, W. (2009). Does Corruption Hurt Economic Development?: Evidence from Middle Eastern, North African and Latin American Countries. En S. Sayan, *Economic Performance in the Middle East and North Africa* (págs. 25-37). Londres: Routledge.
- La Porta, R., López-de-Silanes, F., Shleifer, A., & Vishny, R. (1999). The Quality of Government. *Journal of Law, Economics & Organization*, 15(1), 222-279.
- Leal, C. (1995). La aceptación de la teoría marginalista: sus raíces en la ideología moderna. *Cuadernos de Economía*, 23, 72-90.
- Leff, N. H. (1964). Economic development through bureaucratic corruption. En A. Heidenheimer (Ed.), *Political Corruption: Readings In Comparative Analysis* (págs. 8-14). Nueva York: Holt Reinhart.

- Leys, C. (1970). What is the problem about corruption? En A. Heidenheimer (Ed.), *Political Corruption: Readings In Comparative Analysis* (págs. 31-37). Nueva York: Holt Reinhart.
- Malem Seña, J. (2000). *Globalización, Comercio Internacional y Corrupción*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Martínez Nogueira, R. (2012). La institucionalidad y gobernanza: ¿Nuevas perspectivas para la gestión pública? *Aportes para el estado y la administración gubernamental*, 53-85.
- Mauro, P. (1995). Corruption and Growth. *The Quarterly Journal of Economics*, 110(3), 681-712.
- Mauro, P. (1996). The effects of corruption on growth, investment, and government expenditure. *IMF Working Paper WP/96/98*. Washington, DC: International Monetary Fund.
- Murphy, K. M., Shleifer, A., & Vishny, R. W. (1993). Why is Rent-Seeking So Costly to Growth? *American Economic Review*, 83(2), 409-414.
- North, D. (1989). Institutions and Economic Growth: an historical introduction. *World Development*, 17(9), 1319-1332.
- North, D. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- North, D. (1991). Institutions. *Journal of Economic Perspectives*, 5(1), 97-112.
- Ramírez López, L., & Sánchez Juárez, I. L. (2013). Crecimiento económico, corrupción e instituciones en México. *Noésis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 22(43-1), 105-133.
- Ramlogan-Dobson, C., & Andres, A. R. (2011). Is corruption really bad for inequality? Evidence from Latin America. *The Journal of Development Studies*, 47, 959-976.
- Rose-Ackerman, S. (1997). The Political Economy of Corruption. En K. A. Elliot (Ed.), *Corruption and the Global Economy* (págs. 31-60). Washington DC: Institute for International Economics.
- Secretaría de la Función Pública. (2020). *Sistema del Registro de Servidores Públicos Sancionados*. Obtenido de Sitio Oficial de la SFP: <http://www.rsps.gob.mx/Sancionados/publica/buscapublicas.jsp>
- Seligson, M. (2002). The Impact of Corruption on Regime Legitimacy: A Comparative Study of Four Latin American Countries. *The Journal of Politics*, 64, 408-433.
- Shukhova, A., & Nisnevich, Y. (2017). Measurement of validity of Corruption Indices. *Basic Research Program Working Papers. Series: Political Science*. National Research University. Higher School of Economics. .
- Smith, A. (1759). [trad. en 1997] *La Teoría de los Sentimientos Morales*. (C. Rodríguez Braun, Trad.) Madrid: Alianza Editorial.
- Stiglitz, J. (1969). Distribution of Income and Wealth among Individuals. *Econometrica*, 37, 382-397.

- Transparencia Internacional. (2019). *Global corruption barometer: Latin America and the Caribbean 2019-Citizen's views and opinions of corruption*. Obtenido de Sitio Oficial Transparencia Internacional: [https://www.transparency.org/whatwedo/publication/global\\_corruption\\_barometer\\_latin\\_america\\_and\\_the\\_caribbean\\_2019](https://www.transparency.org/whatwedo/publication/global_corruption_barometer_latin_america_and_the_caribbean_2019)
- Transparencia Internacional. (2020). *Corruption Perceptions Index 2019*. Obtenido de Sitio Oficial Transparencia Internacional: <https://www.transparency.org/cpi2019>
- Transparencia Internacional. (2020). *Corruptionary A-Z*. Obtenido de Sitio Oficial de Transparencia Internacional: <https://www.transparency.org/en/corruptionary#C>
- Transparencia Mexicana. (2011). *Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, Informe 2010*. México: Transparencia Mexicana.
- Ugur, M. (2014). Corruption's direct effects on per-capita income growth: a meta-analysis. *Journal of Economic Surveys*, 28(3), 472-490.
- Weiss, E., & Rosenblatt, D. (2010). Regional Economic Growth in Mexico. Recent Evolution and the Role of Governance. *World Bank Policy Research Working Paper 5369*, 1-22.

## ANEXO I. Matriz de correlaciones México 1993-2018

		PIB	PIB. PC	CPI	ICRG	QoG	BCI	DEL. VDEM	EGAL. VDEM	LIB. VDEM	PART. VDEM	ELEC. VDEM	CIM	GOV CONS	INVEST	OPEN	DESIG	HUMAN
<b>PIB</b>	Correlación de Pearson	1	.969**	-0.274	-.731**	-.664**	-.885**	.678**	.766**	.657**	.610**	.625**	-.521**	.877**	0.252	.921**	-.810**	.988**
	Sig. (bilateral)		0.000	0.195	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.001	0.001	0.008	0.000	0.215	0.000	0.000	0.000
	N	26	26	24	24	26	25	26	26	26	26	26	26	25	26	26	24	25
<b>PIB.PC</b>	Correlación de Pearson	.969**	1	-0.183	-.702**	-.567**	-.806**	.692**	.803**	.712**	.677**	.696**	-.440*	.800**	0.285	.872**	-.740**	.928**
	Sig. (bilateral)	0.000		0.392	0.000	0.003	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.028	0.000	0.159	0.000	0.000	0.000
	N	26	26	24	24	26	25	26	26	26	26	26	25	26	26	26	24	25
<b>CPI</b>	Correlación de Pearson	-.274	-.183	1	0.015	.510*	0.313	0.282	0.190	0.265	0.088	0.210	0.391	-0.041	-0.377	-.459*	0.041	-0.126
	Sig. (bilateral)	0.195	0.392		0.947	0.011	0.147	0.182	0.373	0.211	0.682	0.324	0.065	0.849	0.069	0.024	0.857	0.568
	N	24	24	24	22	24	23	24	24	24	24	24	23	24	24	24	22	23
<b>ICRG</b>	Correlación de Pearson	-.731**	-.702**	0.015	1	.622**	.671**	-.524**	-.638**	-.549**	-.574**	-.541**	0.350	-.629**	-0.087	-.729**	.726**	-.732**
	Sig. (bilateral)	0.000	0.000	0.947		0.001	0.000	0.009	0.001	0.005	0.003	0.006	0.094	0.001	0.686	0.000	0.000	0.000
	N	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
<b>QoG</b>	Correlación de Pearson	-.664**	-.567**	.510*	.622**	1	.784**	-0.044	-0.265	-0.107	-0.097	-0.082	.776**	-.552**	-0.134	-.650**	.641**	-.574**
	Sig. (bilateral)	0.000	0.003	0.011	0.001		0.000	0.831	0.190	0.604	0.636	0.690	0.000	0.003	0.513	0.000	0.001	0.003
	N	26	26	24	24	26	25	26	26	26	26	26	25	26	26	26	24	25
<b>BCI</b>	Correlación de Pearson	-.885**	-.806**	0.313	.671**	.784**	1	-0.374	-.488*	-0.387	-0.337	-0.324	.701**	-.757**	-0.212	-.819**	.815**	-.863**
	Sig. (bilateral)	0.000	0.000	0.147	0.000	0.000		0.066	0.013	0.056	0.099	0.114	0.000	0.000	0.309	0.000	0.000	0.000
	N	25	25	23	24	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	24	25
<b>DEL.VDEM</b>	Correlación de Pearson	.678**	.692**	0.282	-.524**	-0.044	-0.374	1	.894**	.919**	.845**	.865**	0.049	.736**	-0.049	.595**	-.480*	.739**
	Sig. (bilateral)	0.000	0.000	0.182	0.009	0.831	0.066		0.000	0.000	0.000	0.000	0.815	0.000	0.810	0.001	0.018	0.000
	N	26	26	24	24	26	25	26	26	26	26	26	25	26	26	26	24	25
<b>EGAL.VDEM</b>	Correlación de Pearson	.766**	.803**	0.190	-.638**	-0.265	-.488*	.894**	1	.948**	.885**	.911**	-.026	.757**	-0.116	.718**	-.588**	.780**
	Sig. (bilateral)	0.000	0.000	0.373	0.001	0.190	0.013	0.000		0.000	0.000	0.000	0.901	0.000	0.574	0.000	0.003	0.000
	N	26	26	24	24	26	25	26	26	26	26	26	25	26	26	26	24	25
<b>LIB.VDEM</b>	Correlación de Pearson	.657**	.712**	0.265	-.549**	-0.107	-0.387	.919**	.948**	1	.951**	.972**	0.113	.630**	-0.156	.641**	-.407*	.685**
	Sig. (bilateral)	0.000	0.000	0.211	0.005	0.604	0.056	0.000	0.000		0.000	0.000	0.590	0.001	0.448	0.000	0.048	0.000
	N	26	26	24	24	26	25	26	26	26	26	26	25	26	26	26	24	25

<b>PART.VD EM</b>	Correlación de Pearson	.610**	.677**	0.088	-.574**	-0.097	-0.337	.845**	.885**	.951**	1	.957**	0.190	.513**	-0.130	.649**	-0.348	.630**
	Sig. (bilateral)	0.001	0.000	0.682	0.003	0.636	0.099	0.000	0.000	0.000		0.000	0.363	0.007	0.526	0.000	0.095	0.001
	N	26	26	24	24	26	25	26	26	26	26	26	26	25	26	26	24	25
<b>ELEC.VD EM</b>	Correlación de Pearson	.625**	.696**	0.210	-.541**	-0.082	-0.324	.865**	.911**	.972**	.957**	1	0.182	.552**	-0.082	.643**	-0.305	.636**
	Sig. (bilateral)	0.001	0.000	0.324	0.006	0.690	0.114	0.000	0.000	0.000	0.000		0.385	0.003	0.689	0.000	0.148	0.001
	N	26	26	24	24	26	25	26	26	26	26	26	26	25	26	26	26	24
<b>CIM</b>	Correlación de Pearson	-	-.440*	0.391	0.350	.776**	.701**	0.049	-0.026	0.113	0.190	0.182	1	-.517**	-.444*	-0.358	.608**	-.458*
	Sig. (bilateral)	.521**	0.008	0.065	0.094	0.000	0.000	0.815	0.901	0.590	0.363	0.385		0.008	0.026	0.079	0.002	0.021
	N	25	25	23	24	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	24
<b>GOV. CONS</b>	Correlación de Pearson	.877**	.800**	-0.041	-.629**	-.552**	-.757**	.736**	.757**	.630**	.513**	.552**	-	1	0.182	.720**	-.757**	.918**
	Sig. (bilateral)	0.000	0.000	0.849	0.001	0.003	0.000	0.000	0.000	0.001	0.007	0.003	.517**		0.375	0.000	0.000	0.000
	N	26	26	24	24	26	25	26	26	26	26	26	25	26	26	26	24	25
<b>INVEST</b>	Correlación de Pearson	0.252	0.285	-0.377	-0.087	-0.134	-0.212	-0.049	-0.116	-0.156	-0.130	-0.082	-.444*	0.182	1	0.119	-0.069	0.188
	Sig. (bilateral)	0.215	0.159	0.069	0.686	0.513	0.309	0.810	0.574	0.448	0.526	0.689	0.026	0.375		0.561	0.749	0.368
	N	26	26	24	24	26	25	26	26	26	26	26	25	26	26	26	24	25
<b>OPEN</b>	Correlación de Pearson	.921**	.872**	-.459*	-.729**	-.650**	-.819**	.595**	.718**	.641**	.649**	.643**	-	.720**	0.119	1	-.714**	.915**
	Sig. (bilateral)	0.000	0.000	0.024	0.000	0.000	0.000	0.001	0.000	0.000	0.000	0.000	0.358	0.079	0.000	0.561	0.000	0.000
	N	26	26	24	24	26	25	26	26	26	26	26	25	26	26	26	26	24
<b>DESIG</b>	Correlación de Pearson	-	-	0.041	.726**	.641**	.815**	-.480*	-.588**	-.407*	-0.348	-0.305	.608**	-.757**	-0.069	-.714**	1	-.789**
	Sig. (bilateral)	.810**	.740**	0.857	0.000	0.001	0.000	0.018	0.003	0.048	0.095	0.148	0.002	0.000	0.749	0.000		0.000
	N	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
<b>HUMAN</b>	Correlación de Pearson	.988**	.928**	-0.126	-.732**	-.574**	-.863**	.739**	.780**	.685**	.630**	.636**	-.458*	.918**	0.188	.915**	-.789**	1
	Sig. (bilateral)	0.000	0.000	0.568	0.000	0.003	0.000	0.000	0.000	0.000	0.001	0.001	0.021	0.000	0.368	0.000	0.000	
	N	25	25	23	24	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	24

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

\* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

## ANEXO II. Matriz de correlaciones América Latina 1993

		PIB	PIB.PC	GOV.CONCS	INVEST	OPEN	QOG	DEL.VDEM	EGAL.VDEM	LIB.VDEM	PART.VDEM	ELEC.VDEM	ICRG
<b>PIB</b>	Correlación de Pearson	1	.506*	0.327	0.076	-0.457	0.327	0.181	0.096	0.152	0.140	0.190	0.071
	Sig. (bilateral)		0.038	0.200	0.773	0.065	0.201	0.488	0.713	0.561	0.593	0.464	0.787
	N	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
<b>PIB.PC</b>	Correlación de Pearson	.506*	1	0.025	0.117	-0.248	0.379	.539*	.492*	.527*	.512*	.494*	0.171
	Sig. (bilateral)	0.038		0.924	0.654	0.337	0.134	0.026	0.045	0.030	0.035	0.044	0.513
	N	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
<b>GOV.CONCS</b>	Correlación de Pearson	0.327	0.025	1	0.217	-0.050	0.411	0.433	0.387	0.385	0.409	0.452	0.412
	Sig. (bilateral)	0.200	0.924		0.403	0.850	0.101	0.082	0.125	0.127	0.103	0.069	0.100
	N	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
<b>INVEST</b>	Correlación de Pearson	0.076	0.117	0.217	1	0.416	0.304	0.060	-0.052	0.067	-0.015	0.044	0.451
	Sig. (bilateral)	0.773	0.654	0.403		0.096	0.236	0.818	0.843	0.798	0.953	0.867	0.069
	N	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
<b>OPEN</b>	Correlación de Pearson	-0.457	-0.248	-0.050	0.416	1	-0.164	0.050	0.031	-0.011	-0.084	-0.023	0.369
	Sig. (bilateral)	0.065	0.337	0.850	0.096		0.531	0.849	0.906	0.965	0.748	0.931	0.145
	N	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
<b>QOG</b>	Correlación de Pearson	0.327	0.379	0.411	0.304	-0.164	1	0.322	0.341	0.438	0.426	0.373	.693**
	Sig. (bilateral)	0.201	0.134	0.101	0.236	0.531		0.207	0.180	0.078	0.088	0.140	0.002
	N	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
<b>DEL.VDEM</b>	Correlación de Pearson	0.181	.539*	0.433	0.060	0.050	0.322	1	.963**	.949**	.921**	.974**	0.375
	Sig. (bilateral)	0.488	0.026	0.082	0.818	0.849	0.207		0.000	0.000	0.000	0.000	0.138

	N	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
<b>EGAL.VDEM</b>	Correlación de Pearson	0.096	.492*	0.387	-0.052	0.031	0.341	.963**	1	.950**	.954**	.955**	0.377
	Sig. (bilateral)	0.713	0.045	0.125	0.843	0.906	0.180	0.000		0.000	0.000	0.000	0.135
	N	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
<b>LIB.VDEM</b>	Correlación de Pearson	0.152	.527*	0.385	0.067	-0.011	0.438	.949**	.950**	1	.965**	.961**	0.397
	Sig. (bilateral)	0.561	0.030	0.127	0.798	0.965	0.078	0.000	0.000		0.000	0.000	0.115
	N	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
<b>PART.VDEM</b>	Correlación de Pearson	0.140	.512*	0.409	-0.015	-0.084	0.426	.921**	.954**	.965**	1	.938**	0.380
	Sig. (bilateral)	0.593	0.035	0.103	0.953	0.748	0.088	0.000	0.000	0.000		0.000	0.133
	N	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
<b>ELEC.VDEM</b>	Correlación de Pearson	0.190	.494*	0.452	0.044	-0.023	0.373	.974**	.955**	.961**	.938**	1	0.329
	Sig. (bilateral)	0.464	0.044	0.069	0.867	0.931	0.140	0.000	0.000	0.000	0.000		0.197
	N	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
<b>ICRG</b>	Correlación de Pearson	0.071	0.171	0.412	0.451	0.369	.693**	0.375	0.377	0.397	0.380	0.329	1
	Sig. (bilateral)	0.787	0.513	0.100	0.069	0.145	0.002	0.138	0.135	0.115	0.133	0.197	
	N	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

\* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

### ANEXO III. Matriz de correlaciones América Latina 2015

		PIB	PIB.PC	GOV.CONCS	INVEST	OPEN	CPI	QOG	DEL.VDEM	EGAL.VDEM	LIB.VDEM	PART.VDEM	ELEC.VDEM	ICRG
<b>PIB</b>	Correlación de Pearson	1	0.401	0.423	-0.219	-0.405	-0.070	-0.108	0.221	0.131	0.180	0.110	0.131	-0.048
	Sig. (bilateral)		0.111	0.091	0.399	0.107	0.789	0.681	0.393	0.615	0.490	0.673	0.616	0.855
	N	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
<b>PIB.PC</b>	Correlación de Pearson	0.401	1	0.068	0.016	-0.418	.625**	.549*	0.442	.491*	0.454	0.370	0.315	.644**
	Sig. (bilateral)	0.111		0.797	0.951	0.095	0.007	0.022	0.076	0.045	0.067	0.144	0.218	0.005
	N	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
<b>GOV.CONCS</b>	Correlación de Pearson	0.423	0.068	1	-0.430	-0.335	0.035	0.071	0.380	.489*	0.334	0.378	0.396	-0.030
	Sig. (bilateral)	0.091	0.797		0.085	0.189	0.893	0.787	0.133	0.046	0.190	0.134	0.116	0.908
	N	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
<b>INVEST</b>	Correlación de Pearson	-0.219	0.016	-0.430	1	.585*	-0.285	-0.237	-.509*	-0.460	-0.470	-.543*	-.590*	-0.313
	Sig. (bilateral)	0.399	0.951	0.085		0.014	0.268	0.360	0.037	0.063	0.057	0.024	0.013	0.222
	N	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
<b>OPEN</b>	Correlación de Pearson	-0.405	-0.418	-0.335	.585*	1	-0.260	-0.104	-.508*	-0.427	-0.477	-0.455	-.557*	-0.266
	Sig. (bilateral)	0.107	0.095	0.189	0.014		0.313	0.692	0.037	0.087	0.053	0.066	0.020	0.303
	N	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
<b>CPI</b>	Correlación de Pearson	-0.070	.625**	0.035	-0.285	-0.260	1	.830**	.768**	.707**	.736**	.744**	.650**	.946**
	Sig. (bilateral)	0.789	0.007	0.893	0.268	0.313		0.000	0.000	0.002	0.001	0.001	0.005	0.000
	N	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
<b>QOG</b>	Correlación de Pearson	-0.108	.549*	0.071	-0.237	-0.104	.830**	1	.646**	.647**	.658**	.635**	.587*	.814**
	Sig. (bilateral)	0.681	0.022	0.787	0.360	0.692	0.000		0.005	0.005	0.004	0.006	0.013	0.000
	N	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17

<b>DEL.VDEM</b>	Correlación de Pearson	0.221	0.442	0.380	-0.509 <sup>*</sup>	-0.508 <sup>*</sup>	.768 <sup>**</sup>	.646 <sup>**</sup>	1	.890 <sup>**</sup>	.951 <sup>**</sup>	.936 <sup>**</sup>	.932 <sup>**</sup>	.612 <sup>**</sup>
	Sig. (bilateral)	0.393	0.076	0.133	0.037	0.037	0.000	0.005		0.000	0.000	0.000	0.000	0.009
	N	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
<b>EGAL.VDEM</b>	Correlación de Pearson	0.131	.491 <sup>*</sup>	.489 <sup>*</sup>	-0.460	-0.427	.707 <sup>**</sup>	.647 <sup>**</sup>	.890 <sup>**</sup>	1	.874 <sup>**</sup>	.909 <sup>**</sup>	.870 <sup>**</sup>	.519 <sup>*</sup>
	Sig. (bilateral)	0.615	0.045	0.046	0.063	0.087	0.002	0.005	0.000		0.000	0.000	0.000	0.033
	N	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
<b>LIB.VDEM</b>	Correlación de Pearson	0.180	0.454	0.334	-0.470	-0.477	.736 <sup>**</sup>	.658 <sup>**</sup>	.951 <sup>**</sup>	.874 <sup>**</sup>	1	.955 <sup>**</sup>	.964 <sup>**</sup>	.601 <sup>*</sup>
	Sig. (bilateral)	0.490	0.067	0.190	0.057	0.053	0.001	0.004	0.000	0.000		0.000	0.000	0.011
	N	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
<b>PART.VDEM</b>	Correlación de Pearson	0.110	0.370	0.378	-.543 <sup>*</sup>	-0.455	.744 <sup>**</sup>	.635 <sup>**</sup>	.936 <sup>**</sup>	.909 <sup>**</sup>	.955 <sup>**</sup>	1	.950 <sup>**</sup>	.593 <sup>*</sup>
	Sig. (bilateral)	0.673	0.144	0.134	0.024	0.066	0.001	0.006	0.000	0.000	0.000		0.000	0.012
	N	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
<b>ELEC.VDEM</b>	Correlación de Pearson	0.131	0.315	0.396	-.590 <sup>*</sup>	-.557 <sup>*</sup>	.650 <sup>**</sup>	.587 <sup>*</sup>	.932 <sup>**</sup>	.870 <sup>**</sup>	.964 <sup>**</sup>	.950 <sup>**</sup>	1	.506 <sup>*</sup>
	Sig. (bilateral)	0.616	0.218	0.116	0.013	0.020	0.005	0.013	0.000	0.000	0.000	0.000		0.038
	N	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
<b>ICRG</b>	Correlación de Pearson	-0.048	.644 <sup>**</sup>	-0.030	-0.313	-0.266	.946 <sup>**</sup>	.814 <sup>**</sup>	.612 <sup>**</sup>	.519 <sup>*</sup>	.601 <sup>*</sup>	.593 <sup>*</sup>	.506 <sup>*</sup>	1
	Sig. (bilateral)	0.855	0.005	0.908	0.222	0.303	0.000	0.000	0.009	0.033	0.011	0.012	0.038	
	N	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

\* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

## ANEXO IV. Matriz de correlaciones América Latina 2018

		PIB	PIB.PC	GOV.CONCS	INVEST	OPEN	CPI	QOG	DEL.VDEM	EGAL.VDEM	LIB.VDEM	PART.VDEM	ELEC.VDEM
<b>PIB</b>	Correlación de Pearson	1	0.401	0.388	-0.311	-0.307	-0.116	-0.138	-0.230	-0.184	-0.158	-0.301	-0.206
	Sig. (bilateral)		0.124	0.138	0.241	0.248	0.668	0.611	0.391	0.495	0.559	0.258	0.444
	N	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
<b>PIB.PC</b>	Correlación de Pearson	0.401	1	0.160	-0.214	-0.479	.784**	.646**	.540*	.505*	.577*	.498*	0.455
	Sig. (bilateral)	0.124		0.553	0.427	0.061	0.000	0.007	0.031	0.046	0.019	0.049	0.077
	N	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
<b>GOV.CONCS</b>	Correlación de Pearson	0.388	0.160	1	-0.184	-0.219	0.111	0.045	0.181	0.344	0.214	0.194	0.266
	Sig. (bilateral)	0.138	0.553		0.495	0.415	0.684	0.869	0.501	0.192	0.427	0.471	0.318
	N	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
<b>INVEST</b>	Correlación de Pearson	-0.311	-0.214	-0.184	1	0.483	-0.295	0.067	-0.220	-0.256	-0.244	-0.208	-0.293
	Sig. (bilateral)	0.241	0.427	0.495		0.058	0.267	0.805	0.413	0.338	0.363	0.439	0.270
	N	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
<b>OPEN</b>	Correlación de Pearson	-0.307	-0.479	-0.219	0.483	1	-0.283	-0.051	-0.216	-0.236	-0.263	-0.302	-0.360
	Sig. (bilateral)	0.248	0.061	0.415	0.058		0.288	0.852	0.422	0.380	0.325	0.256	0.171
	N	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
<b>CPI</b>	Correlación de Pearson	-0.116	.784**	0.111	-0.295	-0.283	1	.799**	.829**	.766**	.826**	.797**	.751**
	Sig. (bilateral)	0.668	0.000	0.684	0.267	0.288		0.000	0.000	0.001	0.000	0.000	0.001
	N	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
<b>QOG</b>	Correlación de Pearson	-0.138	.646**	0.045	0.067	-0.051	.799**	1	.602*	.553*	.653**	.611*	.551*
	Sig. (bilateral)												
	N												

	Sig. (bilateral)	0.611	0.007	0.869	0.805	0.852	0.000		0.014	0.026	0.006	0.012	0.027
	N	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
<b>DEL.VDEM</b>	Correlación de Pearson	-0.230	.540*	0.181	-0.220	-0.216	.829**	.602*	1	.941**	.916**	.907**	.920**
	Sig. (bilateral)	0.391	0.031	0.501	0.413	0.422	0.000	0.014		0.000	0.000	0.000	0.000
	N	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
<b>EGAL.VDEM</b>	Correlación de Pearson	-0.184	.505*	0.344	-0.256	-0.236	.766**	.553*	.941**	1	.904**	.932**	.895**
	Sig. (bilateral)	0.495	0.046	0.192	0.338	0.380	0.001	0.026	0.000		0.000	0.000	0.000
	N	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
<b>LIB.VDEM</b>	Correlación de Pearson	-0.158	.577*	0.214	-0.244	-0.263	.826**	.653**	.916**	.904**	1	.918**	.965**
	Sig. (bilateral)	0.559	0.019	0.427	0.363	0.325	0.000	0.006	0.000	0.000		0.000	0.000
	N	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
<b>PART.VDEM</b>	Correlación de Pearson	-0.301	.498*	0.194	-0.208	-0.302	.797**	.611*	.907**	.932**	.918**	1	.918**
	Sig. (bilateral)	0.258	0.049	0.471	0.439	0.256	0.000	0.012	0.000	0.000	0.000		0.000
	N	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
<b>ELEC.VDEM</b>	Correlación de Pearson	-0.206	0.455	0.266	-0.293	-0.360	.751**	.551*	.920**	.895**	.965**	.918**	1
	Sig. (bilateral)	0.444	0.077	0.318	0.270	0.171	0.001	0.027	0.000	0.000	0.000	0.000	
	N	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

\* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

## **ANEXO V. Metodología utilizada para los análisis clúster de países de América Latina (1993, 2015 y 2018)**

Para clasificar a los países de América Latina en grupos homogéneos con base en las variables de PIB per cápita y nivel de corrupción, se seleccionó la técnica multivariante de análisis clúster o análisis por conglomerados. Para realizarlo se utilizó el software SPSS.

Para llevar a cabo los análisis para los años 1993, 2015 y 2018, se seleccionaron los dos métodos jerárquicos más utilizados: el método de Ward y el método de clúster centroide. La agrupación de países fue coincidente mediante el uso de ambos métodos, lo que permite comprobar la robustez del análisis.

Por un lado, el método de Ward une en cada etapa los dos clústeres con menor incremento en el valor total de la suma de los cuadrados de las diferencias, dentro de cada clúster, de cada individuo (en este caso país) al centroide del clúster. Por otro lado, el método de clúster centroide define la semejanza entre dos grupos por la semejanza en sus centroides; es decir, los vectores de medias de las variables consideradas.

Como medida se optó por conservar la propuesta por defecto, es decir, la distancia euclídea, que es la raíz cuadrada de la suma de los cuadrados de las diferencias entre los valores de los elementos.

Finalmente, ya que las variables utilizadas en el análisis tienen distinta unidad de medida, se estandarizaron en un rango de 0 a 1. De esta manera, ambas variables tuvieron el mismo peso al momento de la formación de clústeres.